

La verdad en sus manos

Dinero & Negocios
CLAVES Y DESAFÍOS

La industria del consumo



Belleza
Cinco gestos que debe seguir para lucir su rostro
PÁGINA 26

Liga Nacional
Motagua está listo para dar el primer **golpe**
PÁGINA 36

Secuela
Pedro Pascal a punto de unirse a "Gladiator"
PÁGINA 24



PLAN CONTRA EXTORSIÓN TODAVÍA SIN RESULTADOS

Análisis El 6 de diciembre del año pasado el gobierno aprobó un **millonario plan contra la extorsión, sin embargo, los resultados todavía no se visualizan.** El rubro del transporte sigue siendo de los más afectados. El control de las cárceles es clave para enfrentar este mal, pues desde allí se giran las órdenes de las pandillas. Páginas 2 y 3

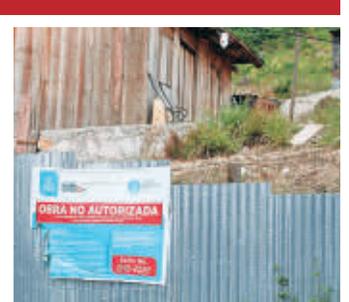


Libre encabezó y dirigió las marchas del Día del Trabajo

Colectivos El Frente Nacional de Resistencia, que aglutina a la masa del partido Libre, dirigió y se tomó las marchas en el Día de los Trabajadores, incluso el coordinador de este partido, el expresidente Manuel Zelaya, arengó a las masas y pidió proteger al gobierno. PÁGINA 6



País
Niños del corredor seco prefieren halar agua o leña antes que ir a las clases PÁG. 4



Metro
En colonias calientes no pagan permisos de construcción PÁGINA 16



Mundo
Estados Unidos sigue sin capturar al hombre que mató a cinco hondureños PÁGINA 21



Sucesos
Vestidos de militar asesinan a mujer frente a sus hijos en San Pedro Sula PÁGINA 34

País
El FHIS tiene 2,200 millones de lempiras para ejecutar en salud y educación PÁG. 7

Sucesos
Una madre y su hijo mueren ahogados en laguna de Lepaterique PÁG. 34



**Plan
TODAVÍA NO DA LOS
RESULTADOS
ESPERADOS,
DENUNCIARON
COMERCIANTE**

**ESTRUCTURAS
DEDICADAS A
LA EXTORSIÓN
SIGUEN
ACTIVAS Y
FUERTES EN
HONDURAS,
COINCIDIENDO
SECTORES
AFECTADOS.**

69, 78, 81, 84, 93 y 99. Esto significaba un estado de excepción a partir de las 6:00 de la tarde del día 6 de diciembre de 2022 y vencía hasta las 6:00 de la tarde del día jueves 6 de enero del año 2023, pero se amplió en dos ocasiones (está prolongado hasta el 21 de mayo).

Evolución
Datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad mediante la solicitud de información SSSS-1696-2023 establecen que la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) recibió en 2022 un total de 244 denuncias de extorsión.

Mientras que en 2019 fueron 254, en 2020 sumaron 151 y en el año 2021 resultaron 213.

Transportistas entrevistados por EL HERALDO Plus afirmaron que no hay ningún resultado positivo, más bien han surgido nuevos grupos o estructuras criminales, que probablemente son desertores de la Pandilla 18 o Mara Salvatrucha (MS-13).

Los afectados, bajo el anonimato por seguridad, detallaron que los extorsionadores amenazan fríamente con matar, así que los empresarios no tienen otra opción que pagar.

Es la única salida que les queda, debido a que están indefensos porque las capturas y el estado de sitio son puro show, lamentaron. “Si hay más extorsión, quiere decir que el plan no está funcionando”.

En el sector transporte el dueño de un bus o taxi le paga a tres o cuatro grupos, cada uno recibe entre 500 y 600 lempiras por semana “y es obligatorio, el que no paga sufre las consecuencias, lo matan”, expresó una de las fuentes.

Estimó que entre buses, taxis y mototaxis hay más de 20,000 unidades a nivel nacional. Un cálculo básico estima que si cada unidad pagara una cuota de 500 lempiras semanales a un solo grupo se desembolsa al menos 10 millones de lempiras a la semana en extorsión.

No obstante, se paga a tres grupos o más, es decir, unos 30 millones semanales, que al mes suman 120 millones y al año puede llegar a superar los 1,400 millones de lempiras, según las estimaciones.

Incapacidad El Plan Integral contra la Extorsión no avanza, mientras esta industria criminal genera más de 1,400 de lempiras millones anuales solo en el sector transporte, según proyecciones

Extorsión todavía asfixia a hondureños pese a plan policial

— TEGUCIGALPA

El audio llegó desde un número desconocido, la voz sonaba amenazante, con tono criminal y de alguien que no tiene pudor para ordenar la muerte de una persona trabajadora.

“Buenas tardes, señores transportistas, nos estamos comunicando de la estructura criminal ‘Los Soles’, nosotros no queremos inconvenientes. Escúchenme muy bien, ustedes saben que el (se obvia nombre) se murió porque ustedes están de renuentes en querer colaborar”, expresa el autor del intimidante audio extorsivo.

La amenaza continuó: “El otro maje que estaba negociando conmigo me dijo que le valía pi..., y todo depende del maje que pongan a negociar ustedes; si él está renuente se va a morir uno de ustedes; si no quieren pagar, les vamos a volver a matar otro para que la crean con nosotros”.

“Necesito que este audio lo escuchen todos los transportistas, porque necesito que paren labores, hasta que nosotros lleguemos a un acuerdo ustedes podrán seguir, no estén loqueando con la jura ni nada de nada”, advierte el jefe criminal en el mensaje al que

tuvo acceso la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus.

Este equipo comprobó que la lucha contra la extorsión se está inclinando a favor de los criminales, pues las organizaciones delictivas mantienen sometidos a los transportistas, empresarios y pequeños negocios.

“Yo puse una pulpería con el dinero que me dieron de prestaciones en el trabajo, a los meses me llegó un mensaje diciéndome que tenía que pagar 300 lempiras semanales, si no me mataban... mejor cerré, aquí no se puede salir adelante”, narró un capitalino, que prefirió el anonimato.

El hombre, quien es padre de cuatro hijos, contó que se acuerda y todavía tiene miedo, pues prefiere pasar hambre a

morir él o alguien de su familia solo por no poder pagarle el dinero a los criminales.

Con el objetivo de frenar este flagelo, el martes 6 de diciembre de 2022 entró en vigor el Plan Integral para el Tratamiento de la Extorsión, con un estado de excepción parcial en 89 barrios y colonias de las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, y 73 puntos en San Pedro Sula.

El artículo 1 del Decreto Ejecutivo PCM 29-2022, publicado en el diario oficial La Gaceta, suspendía las garantías establecidas en la Constitución de la República en los artículos

L 500 lempiras al mes llega a pagar un conductor de bus o taxista a al menos un grupo criminal por extorsión.

244 denuncias de extorsión recibió la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en 2022, una cifra alta.



FOTOS: EL HERALDO



(1) El trabajo realizado por la Dipampco no está dando los resultados esperados y la perspectiva es que esta agencia élite se ha debilitado. (2) Más de 1,400 millones de lempiras al año estaría generando la extorsión solo en el sector transporte.

Aprobados L 1,000 millones para combatir extorsión

FOTO: EL HERALDO



Gustavo Sánchez, director de la Policía Nacional, afirmó que están trabajando en el plan antiextorsión para desarticular esas estructuras.

Otro de los transportista declaró que “este dinero lo pagamos nosotros, los dueños de las unidades, pero cuando hay un atentado matan a los choferes y los ayudantes, muchos ya no quieren seguir trabajando”.

Los transportistas informaron a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus que ahora cuando se da un atentado no es porque no se quiere pagar, sino porque, generalmente, ha salido un nuevo grupo criminal que cobra otra tarifa.

“La Dipampco no sirve”, expresó molesto otro dueño de varias unidades, en alusión a la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas, conocida como Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) antes de pasar al control de la Policía Nacional.

Con la estrategia actual se captura al cobrador o encargado de recoger el dinero. Funciona cuando son grupos que no están organizados, por ejemplo, un chofer que quiso extorsionar con sus compinches. Se captura y se acaba la amenaza.

Pero a los grupos grandes no llegan, porque capturan a uno que anda cobrando, pero estos tienen a cien esperando ocupar ese puesto, es decir que no llegan a los que dirigen toda la organización.

La mayor parte del dinero se paga en efectivo y después de más de 15 años de estar sufriendo la extorsión, los transportista creen que las autoridades tienen conocimiento de todo, saben dónde y cómo se paga, pero no actúan.

¿Quién está detrás?

Con la experiencia que han tenido con el paso de los años, los empresarios del transporte han determinado que muchas de las extorsiones se ordenan desde las cárceles y quienes operan afuera son los administradores.

Desde los presidios se ordena qué rutas atacar, cómo cobrar, a quién deben quitarle la vida y qué deben comprar con los millonarios recursos, que van desde alimentos y armas hasta teléfonos, chips y recargas para seguir con el negocio ilícito.

Además, tienen conocimiento de la misma Policía Nacional y efectivos de las Fuerzas Armadas extorsionan. Se sabe porque entre ellos se acusan de que están involucrados en este tipo de delitos, dijo una fuente que pidió no ser identificada.

Consultado sobre esta problemática, el asesor del Consejo Nacional del Transporte, Gerardo Aguilar, dijo que este es un tema que se resuelve con voluntad y eliminando la corrupción de las instituciones.

Aguilar matizó cómo funciona el mismo esquema en El Salvador: en el país hay estado de excepción, en Honduras también. Las comunicaciones desde las cárceles salvadoreñas están prohibidas, en Honduras también. Es tipificado como delito pertenecer a una mara o pandilla, en Honduras también. En El Salvador está penada la extorsión, en Honduras también. “Entonces, ¿cuál es la diferencia, por qué allá se hace y aquí no se hace nada?”, cuestionó.

Un dirigente de los mercados

indicó que la nueva forma de extorsionar en la zona es prestando dinero, más que todo por parte de la MS-13, mientras que la Pandilla 18 ha querido cobrar extorsión, por eso tienen un pleito de territorio.

Explicó que las maras prestan dinero con tasas de interés al 10%, 15% y hasta el 20%, dependiendo del cliente. Sin embargo, no perdonan al mal pagador, si no cancela a tiempo lo matan. La gente que no puede pagar tiene que buscar en cualquier lado para cumplir.

Un informe del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh) establece que de 2014 a 2019 recibieron 481 quejas por extorsión, ofreciendo asistencia humanitaria a los afectados.

El informe indica que los más golpeados fueron dueños de pulperías, ferreterías, talleres, propietarios de alquileres y los emprendedores, quienes se vieron obligados a cerrar sus negocios ante la imposibilidad de poder pagar lo solicitado.

Pero las más afectadas son las personas ligadas al transporte, ya que por el cobro del mal llamado “impuesto de guerra” han perdido la vida conductores de taxis, de buses rapiditos y ayudantes. Solo en lo que va de 2023 han sido asesinados casi 20, según los transportistas.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus solicitó información a la Dipampco sobre los resultados que han tenido en el Plan Integral Antiextorsión, pero remitieron a la Secretaría de Seguridad, donde comunicaron que estaban en reuniones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El 21 de mayo vence

el estado de excepción, el cual ha sido prolongado al menos en dos ocasiones.

TEGUCIGALPA

El director de la Policía Nacional, comisionado general Gustavo Sánchez, declaró que ya les aprobaron los 1,000 millones de lempiras que solicitaron al Poder Ejecutivo para combatir la extorsión.

Esa partida está destinada a fortalecer la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) con logística y más elementos.

“Estamos recibiendo ya la inyección presupuestaria para el crecimiento institucional y a la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado se le va a dotar de una inyección presupuestaria de 1,000 millones de lempiras, precisamente para mejorar el ambiente de seguridad”, declaró el jefe policial en una conferencia de prensa a inicios de marzo pasado.

Dentro de la ampliación presupuestaria tienen planificado contratar 8,000 policías más, lo que significa una gran inversión, además de la adquisición de uniformes y de un lote de patrullas para distribuirlos en todo el país.

Al mismo tiempo aseguró ya visitaron El Salvador para conocer los métodos que están aplicando allá para combatir a las maras y pandillas, que son los principales cobradores de extorsión.

Dentro de la planificación

presentada al Poder Ejecutivo por la Policía Nacional está el combate frontal e inteligente al delito de extorsión y lavado de activos.

Se busca aplicar un modelo de seguridad ciudadana que permita articular las capacidades y experiencias adquiridas por todas las instituciones del Estado que participan en la investigación y persecución penal efectiva, establece el informe.

La fase I consiste en patrullajes, saturaciones, retenes, registros en puntos fijos, terminales de taxis y buses, así como limitar el ingreso a los centros penales de cualquier dispositivo de comunicación digital, drogas, armas y aplicar la Operación Escorpión sobre el control de maras y pandillas.

La fase II está orientada a la elaboración de informes de inteligencia, investigación, enriquecimiento ilícito y lavado de activos, así como allanamientos y ejecución de órdenes de captura.

La fase III es de control, por medio de la persecución penal e investigaciones financieras paralelas a las personas acusadas de extorsión. También propone a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) la creación de la Unidad Financiera Registral y la Unidad Financiera Patrimonial ●●

8,000 elementos

policiales se propone contratar la institución para perseguir y erradicar la extorsión en Honduras.



Lamentable Niños del corredor seco tienen que decidir entre un día de clases o cargar leña o agua por hora y media para ganar un poco de dinero y así poder ajustar algo de alimentos para sus familias

Niños cargan leña y agua para ganar cinco lempiras en el corredor seco

FOTOS: EL HERALDO



(1) Un menor de edad carga leña para poder ganar 5 lempiras y ayudar a su familia a comprar un huevo para comer todos. (2) EL HERALDO dialoga con una madre de familia mientras sus dos hijos llegan de traer varias botellas de agua que fue el encargo de una vecina. (3) Los menores aguantan hambre y deciden evadir clases para trabajar.

ALUBARÉN

“Quiero ir a la universidad, ser militar o andar manejando aviones”, ese es el sueño de la pequeña Stephany. Solo tiene 10 años, pero su lamentable realidad para conquistar sus deseos es otra.

Stephany (nombre ficticio) vive en las entrañas de la pobreza en el corredor seco, justamente en Alubarén, Francisco Morazán. Es la mayor de seis hermanitos de diferentes edades.

No asiste a clases todos los días porque tiene que trabajar y así aportar algo de dinero en su hogar, ya que su papá es agricultor pero no tiene trabajo, y su madre es ama de casa.

“A veces los vecinos me dicen que les ‘jale’ agua. Voy hasta el pozo y me tardo hora y media porque está largo y paro a descansar”, cuenta a EL HERALDO.

Este rotativo atestiguó como los menores de 10 años tienen que laborar para poder comprar comida, pero solo ganan cinco lempiras y ni les

ajusta para un huevo porque cuestan siete lempiras.

Los campesinos, por su parte, ganan 100 lempiras cuando hay días de trabajo, pero tampoco ajusta para sus extensas familias.

Mientras la pequeña niña está meciéndose en una rota hamaca en la sala de su vivienda de adobe y suelo de tierra, voltea a ver hacia su patio, pues escuchó que un vecino la llamó para halarle agua. Descalza, salió corriendo para atender el llamado, pero era una falsa alarma. Riéndose le dice al periodista: “Escuché que me llamaron”.

Son las 10:00 de la mañana y la menor debería estar en su aula de clases, pero está a la espera de que alguien la solicite para cargar leña o agua y así ganar cinco lempiras.

“Quiero ser militar o azafata para poder ayudar a mi mamá”, repitió. “¿Y cómo si no tenemos dinero?”, respondió su mamá.

La familia de Stephany es de

Cinco o diez lempiras es el salario diario para los niños en el corredor seco de Honduras.

ocho integrantes (papá, mamá y seis hijos).

A falta de poder adquisitivo y ante la indiferencia de las autoridades a la situación del corredor seco —una extensa área rural azotada por el cambio climático, con largos períodos de sequía—, las familias sobreviven con ciruelas, mangos y hasta tomates podridos que les regalan.

“A ella le dan cinco pesos, pero mire eso ni para un huevo ajusta porque los venden a siete”, dijo su mamá, doña Darlin Oliva.

Mientras EL HERALDO sigue recorriendo el caluroso y polvoriento Alubarén se encuentra con Juan, un niño de 12 años que viene con una carga de leña en sus hombros.

“¿Cómo estás?”, preguntó el reportero.

“Bien, un poco cansado”, contestó.

¿Y esa leña es para tu familia”, consultó el periodista.

“No, un vecino ahí me paga por jalarle. A veces me paga cinco lempiras y veces hasta diez. Cuando me paga diez, mi mamá (mamá) compra café, pero si hay café compra un huevo y de ahí come el don (papá), mi hermanito y yo”, cuenta.

“Vengo caminando desde allá (señala un cerro que está a unos dos kilómetros de distancia)”. “Mi papá se dedica a la siembra, pero ahorita no hay nada de eso. Me toca a mí con cinco lempiritas o diez dárseles a mamá (mamá) para que ella compre algo de comer. Casi siempre nos acostamos sin comer, a veces quiero comprar un agua, pero desajusto para la comida”, es parte de la dura realidad por la que pasan estas familias.

La mayoría de testimonios a este rotativo aclararon que no es todos los días que se trabaja, sino “solo cuándo un vecino

El salario del campo

Los adultos —padres de familia— se dedican a la siembra, pero ante los embates del cambio climático no hay trabajo en esa rama, explican.

“Mire, cuando hay trabajo solo nos pagan 100 lempiras, no nos quieren dar más. De ahí compramos papel higiénico, masa para hacer tortillas, algunos huevitos y ahí se fue el dinero porque todo está caro”, explicó don Pedro, un campesino a cargo de una familia de ocho integrantes.

Es así como concluyó el recorrido de EL HERALDO por el golpeado corredor seco. Las familias no tienen alimentos y las autoridades carecen de voluntad para solucionar la problemática que tiene a más de dos millones y medio de hondureños en inseguridad alimentaria ●●

Carlitos Girón

El Heraldo
carlitos.giron@elheraldo.hn

regala a
MAMÁ

25%
DE DESCUENTO
EN **TODA** LA TIENDA

+



GIFT Card
POR TUS COMPRAS



25%
DE DESCUENTO
Comedor
para 4 personas
Incluye: (4 sillas y 1 mesa)
Regular: L. 81,595.95
Precio de Oferta:
L.61,199



25%
DE DESCUENTO
Sofá y Loveseat
(2 piezas)
Regular: L. 43,594.20
Precio de Oferta:
L.32,699



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:30 pm
SAN PEDRO SULA Ave. Circunvalación, 2550-0222 ventas@elementshn.com	TEGUCIGALPA Lomas del Gújarro, 2235-6087 ventastegus@elementshn.com	ROATÁN Coxen Hole, 9437-8518 ventasros@elementshn.com	CHOLUTECA Unimall, 9435-1876 ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Gift cards: por la compra de Lps. 10,000 o más te obsequiamos una (1) gift card de Lps. 500.
Por la compra de Lps. 20,000 o más te obsequiamos una (1) gift card de Lps. 1,000. Máximo 2 gift cards por persona por duración de la promoción. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 14 de Mayo del 2023.

Marcha Representantes de las centrales obreras estuvieron ausentes durante la movilización en la capital



FOTO: DAVID ROMERO

En la nutrida marcha participaron, además de los trabajadores, colectivos y simpatizantes del partido Libertad y Refundación (Libre).

Trabajadores piden que se respeten sus derechos

— TEGUCIGALPA

La clase obrera del país conmemoró el Día Internacional de los Trabajadores con la tradicional movilización en la que demandaron a las autoridades del gobierno el respeto a los derechos laborales y más seguridad, salud y educación.

Durante la marcha los trabajadores demandaron que se respete el Estatuto del Docente, se priorice la seguridad alimentaria, se promueva la inversión

El expresidente Manuel Zelaya

estuvo presente en la movilización y recibió el manifiesto con las peticiones de los trabajadores.

privada y estatal, además que se garantice una jubilación digna y oportuna, entre otras.

Durante la lectura del manifiesto, los trabajadores rechazaron reformas al Código del Trabajo, y más golpes de Estado.

Por su parte, empleados que integran el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Afines (Stibys) entre sus consignas cuestionaron el nepotismo, así como otras decisiones del actual gobierno.

Sin embargo, las mismas fueron opacadas por los colectivos, dirigentes y hasta funcionarios del actual gobierno, quienes pintaron la movilización con los colores del partido Libertad y Refundación (Libre) y mostraron su apoyo a las decisiones de la presidenta Xiomara Castro.

La ausencia de representantes de las centrales obreras fue notoria, la mayoría de los que desfilaron eran empleados de las distintas dependencias del Estado.

Desacuerdos

Previo al inicio de la movilización, dos grupos de los colectivos de Libre protagonizaron una pelea; sin embargo, agentes de la Policía Nacional lograron separarlos y detener el conflicto. Durante la marcha, algunos aprovecharon para vandalizar las instalaciones del Comité Central del Partido Nacional, pues escribieron consignas en las paredes del inmueble ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



En el parque central la clase obrera leyó el manifiesto que fue entregado a Manuel Zelaya, en representación de la presidenta Castro.

Castro insta a formar grupos de defensa



FOTO: EL HERALDO

La presidenta Xiomara Castro habló ayer en cadena nacional

— TEGUCIGALPA

En su discurso por el Día de los Trabajadores, la presidenta Xiomara Castro instó a la clase obrera a asumir su papel en la historia y a trabajar arduamente para volver a Honduras una tierra fecunda. En su mensaje en cadena nacional, Castro hizo un llamado a la población. “Ha llegado el momento de que la población se organice, que conforme grupos de defensa y fomenten los sectores productivos”.

“Nunca más permitiremos que nos roben los sueños, ni el derecho a vivir en paz con trabajo seguro, digno y patrio. Nadie tiene permiso de rendirse, mi mandato es organizar un país justo, cuya vanguardia debe ser la clase trabajadora de Honduras”, dijo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cohep invita a crear un pacto por el empleo



FOTO: EL HERALDO

Mateo Yibrín mandó un caluroso saludo al sector trabajador.

— TEGUCIGALPA

El presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Mateo Yibrín, invitó a los trabajadores del país a crear una alianza para preservar los empleos y generar nuevas oportunidades.

En su mensaje por la conmemoración del Día de los Trabajadores, el representante del sector empresarial dijo que “hoy más que nunca debemos luchar juntos y en unidad para combatir la crisis, para preservar los empleos que provoca el entorno internacional y el entorno interno, y que ha traído tantos problemas de pobreza, desempleo, migración, entre muchos más”. Señaló que dialogando y llegando a acuerdos se logrará crear las condiciones para fomentar más emprendimientos y crear nuevas empresas que generen oportunidades y empleos en el país ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Echan de la marcha al diputado Bartolo

— YORO

Un grupo de campesinos y sindicatos en El Progreso impidió ayer al diputado de Libertad y Refundación (Libre) Bartolo Fuentes participar en la celebración de las marchas del Día de los Trabajadores.

Entre gritos de “¡Fuera, fuera!”



FOTO: EL HERALDO

Entre abucheos, el diputado se retiró del lugar de la marcha.

“¡No conocen la lucha, políticos!”, abucheos y hasta leves empujones, Fuentes se vio obligado, junto a sus acompañantes, a retirarse del lugar de la marcha ●●

Infraestructura La prioridad es ejecutar proyectos en temas de salud, educación, agua y saneamiento a nivel nacional

FHIS destina 2,200 millones para proyectos

FOTO: EL HERALDO



Octavio Pineda, titular del FHIS, aseguró que más mil millones de lempiras se destinarán para reparar escuelas.

— TEGUCIGALPA

Ejecutar proyectos de infraestructura social es la prioridad el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

Octavio Pineda, titular de esa dependencia del Estado, detalló que “la reparación de escuelas, proyectos de pavimenta-

ción, proyectos de agua potable, proyectos de saneamiento, recuperación de centros de salud, espacios públicos y todo lo que tiene que ver con estructura social y desarrollo comunitario” es donde se enfocarán este año y los subsiguientes.

“Nosotros estamos cerrando

el mes 14 de gestión y llevamos alrededor de 1,400 escuelas intervenidas y de esas entregadas un lote no menor de 500 que han sido renovadas por completo”, detalló el funcionario.

“Para este año, el FHIS tiene un presupuesto de 2,526 millones de lempiras. Tenemos un 8%, que equivale a 450 millones de lempiras, para gastos operativos de saldos y salarios, viáticos, movilizaciones, y tenemos una cartera de casi 2,200 millones para inversión en proyectos. De los 2,200 millones, el 50 por ciento es para mejorar las escuelas y lo otro para espacios públicos, centros de salud y proyectos de infraestructura”, aseguró.

En la actualidad se ejecutan proyectos a nivel nacional de pequeño y mediano impacto, entre los que se encuentran el de El Empalme, El Porvenir, Atlántida, donde se construye el bulevar de casi dos kilómetros, y el bulevar de Talanga, de 1.5 kilómetros, con cuatro carriles cada uno y sistemas de saneamiento con cunetas y alcantarillado.

En el sector salud se realiza la ampliación del Hospital de Juticalpa, sobre todo la sala de niños con cáncer (considerado como un proyecto de gran impacto), y el búnker en el Hospital San Felipe, que es para colocar un generador lineal para tratamientos oncológicos ●●

“No hay personas estudiadas trabajando en Medio Ambiente”

Intercambios de tuits entre secretarías ambientales y el designado por capa de humo en Honduras

— TEGUCIGALPA

Los titulares de Mi Ambiente y el Instituto de Conservación Forestal (ICF) arremetieron en contra del designado presidencial Salvador Nasralla por calificarlos de iletrados.

“No hay personas estudiadas del gobierno de Honduras

FOTO: EL HERALDO



Salvador Nasralla vuelve a estar en el centro de la polémica.

trabajando en Medio Ambiente. Pusieron personas que no conocen los temas en muchas secretarías”, expuso el designado.

Agregó: “Pura devolución de favores políticos, pegadores de afiches, gritones, amantes, parientes miembros de colectivos, etc.”, escribió Nasralla.

“Salva: te cedí mi puesto para que trabajés, no para publicar fake news”, respondió Lucky Medina de Mi Ambiente. “Le invitamos a informarse, no estamos en X-0”, se lee desde la cuenta oficial del Instituto de Conservación Forestal (ICF)

“Agudeza mental para dar opiniones, por favor”, siguieron. Nasralla continuó respondiendo ●●

‘Mel’: Eliminar figura de designado sería un error

Zelaya aseguró que es mejor aguantar a los designados que volver a la figura de vicepresidente

— TEGUCIGALPA

Durante la conmemoración del Día del Trabajador, el asesor presidencial Manuel Zelaya aseguró que es mejor mantener la figura de designados presidenciales en lugar de la vicepresidencia.

Zelaya catalogó como un mal superior la figura de la vicepresidencia, ya que el poder recae en una sola persona en ausencia del Presidente de la República, recordando lo sucedido durante la crisis política en 2009.

“Cuando se nombró a un vicepresidente en Honduras fue peor que los designados, entonces es mejor aguantar a los designados”, afirmó Zelaya Asimismo, agregó: “Hay que cambiar el modelo económico porque todo está privatizado”.

La iniciativa para eliminar la figura de los tres designados presidenciales fue presentada el pasado miércoles en el Congreso Nacional por el diputado de Libertad y Refundación (Libre), Ramón Barrios.

La iniciativa—de acuerdo con

FOTO: EL HERALDO



El asesor presidencial participó durante la marcha del 1 de mayo.

el diputado proyectista— tiene por objetivo proponer al pleno de diputados la armonización de la legislación hondureña con el resto de los países de la región, a fin de que se retome la figura del vicepresidente.

El proyecto de decreto busca la reforma constitucional de los artículos 2 y 235, contenidos en la carta magna.

Los actuales designados presidenciales son Salvador Nasralla, Doris Gutiérrez y Renato Florentino ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Crece demanda de camote hondureño en el extranjero

— TEGUCIGALPA

El mercado del camote hondureño de exportación se ha vuelto cada vez más prometedor, teniendo clientes en varios países del mundo y cuya demanda crece debido a la calidad.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) lo hizo saber, y agregó que países como Reino Unido, Holanda, Francia e Italia en Europa y Canadá están comprando este producto.

Durante 2022 y lo que va de este año el país ha generado 9.8 millones de dólares en divi-

sas por concepto de exportación y, recientemente, nuevos productores se han incorporado al rubro, lo que permite generar combatividad a nivel nacional e internacional.

Pablo Morales Ortiz, gerente de la planta empacadora, dijo que “desde que empezamos el proyecto hemos tenido una gran asesoría casi semanal de parte de los técnicos de Senasa” ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Socialización La comisión especial del CN iniciará hoy las jornadas de socialización de la ley con las bancadas

Ley Tributaria traerá alza al precio de los alimentos, avizora el sector productivo

FOTO: EL HERALDO



Ante el rechazo de varios sectores y mayoría de diputados la aprobación de la ley se complica para Libre, que necesita mayoría calificada, es decir, al menos 86 votos.

TEGUCIGALPA

Ante el inicio de las jornadas de socialización de la polémica Ley de Justicia Tributaria por la comisión especial del Congreso Nacional, sectores productivos anuncian que entregarán observaciones a diputados ante la preocupación por el alza de los insumos.

Ante la eliminación de las exoneraciones y obligaciones fiscales, desde el sector productivo avizoran que la iniciativa impulsada por el Ejecutivo dará un fuerte golpe al bolsillo de la población, debido a que los costos absorbidos por los incentivos serán trasladados al consumidor final.

.....
Sectores productivos, políticos y económicos sentaron posición en contra de la iniciativa.
.....

“Nosotros tenemos preparada una redacción para los tomadores de decisiones, que en este caso serán los diputados del CN; esperamos nos den la oportunidad de participar en la socialización”, anunció el director ejecutivo de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh), Guillermo Cerritos.

No obstante, señaló que en la reforma que se pretende hacer al artículo 15 de la Ley del Impuesto Sobre Venta, dentro de la redacción es necesario incluir varios insumos que inciden en los costos de los alimentos que no están incluidos dentro de la iniciativa.

“Cualquier incremento en costos de producción se refleja en los costos de los alimentos. Por años, como sector hemos subsidiado el alimento del pueblo y ya no tenemos capacidad, nuestra rentabilidad se reduce cada vez más”, apuntó Juan Valladares, presidente regional de la Asociación Nacional de Productores de Granos Básicos (Prograno).

Sobre el mismo particular, la presidenta Xiomara Castro catalogó el pasado domingo que el no pago de impuestos es un acto de corrupción al referirse a la iniciativa de Ley de Justicia Tributaria. “El no pagar impuestos es en sí un acto de corrupción contra toda la sociedad y hemos decidido combatirlo”, sentenció la mandataria durante una cadena nacional ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **LLUVIA.** Hombre, por más que Libre y la dirigencia sindical alineada tenían todo fríamente calculado —como el Chapulín Colorado— para apoderarse de la marcha de los trabajadores, al final el T les salió por la C y hubo lluvia de consignas.

➤ **GRANJA.** Ajá, y esto que los tales colectivos madrugaron a tomarse La Granja —resguardados por la Policía— con mantas y mensajes contra el empleo por hora y el paquetazo fiscal, las consignas de Libre.

➤ **MISMO.** Bueno, lo cierto es que lo mismo hicieron cachurecos y liberales, tratar de cooptar los sindicatos, pero es la primera vez que un gobierno comete el error de infiltrarse directamente en las marchas.

➤ **PLAN.** El plan de Libre, que incluyó una repetida cadena de radio y televisión de Xiomara con su consigna de “somos resistencia”, al final resultó a medias.

➤ **¡FUERA!** A Bartolo le volvieron a dar de su mismo chocolate, y casi lo linchan, esta vez en sus propios dominios progresesños cuando intentó infiltrar la marcha. “Fuera... fuera... fuera”, corearon los enardecidos sindicalistas.

➤ **VEINTE.** El problema de Bartolo es el mismo de la mayoría de funcionarios refundacionales, incluidos los de Palacio, que todavía no les cae el veinte de que son gobierno, no resistencia, y que su trabajo es gobernar, no andar en las calles quemando llantas.

➤ **DIÁLOGO.** El asunto es que al suave ya van a cumplir año y medio y todavía no se dan cuenta de que son gobierno y, en vez de llamar a un diálogo a todos los sectores, sin exclusiones, siguen con su discurso trasnochado de los 12 años de la “dictadura”, que el golpe de Estado y que no sé qué.

➤ **NUBES.** A un pobre señor, ni porque andaba de sombrero, como el olanchano, por poquito y lo linchan los tales colectivos solo porque se puso a corear consignas en contra del nepotismo y de la canasta básica por las nubes.

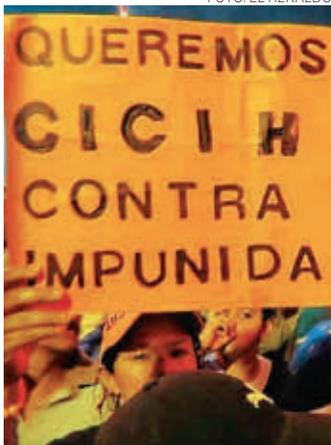
➤ **HUMO.** Al final no se supo qué fin tuvieron Daniel Durón, Joel Almendárez e Hilario Espinoza, porque, como Libre se tomó por asalto la concha acústica del parque central, mejor se hicieron humo.

➤ **1959.** Hombre, se darán cuenta los orates y cavernícolas de aquí que tanto idolatran la dictadura cubana que, por primera vez desde 1959, no hubo celebración porque resulta que no hay gasolina ni para remedio. Ajá, pero Díaz-Canel le echó el muerto a la lluvia. Ja... je... ji... jo... ju...

➤ **SIEMPRE.** El olanchano, como siempre, llegó a la marcha bien acompañado nada menos que del “perro amarillo”.

En julio se prevé que esté listo el convenio de la CICIH

FOTO: EL HERALDO



A 15 meses de gobierno, no hay claridad de su instalación.

Ante la incredulidad de la llegada de la CICIH al país, canciller asegura que la misión será instalada

TEGUCIGALPA

A una semana de la firma de la carta de términos de entendimiento para la llegada de la misión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) a cargo de la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH), el titular de Cancillería, Enrique Reina, prevé que convenio esté listo antes de julio.

El diplomático pormenorizó

.....
Una vez consolidados los acuerdos, el proyecto será remitido al Congreso, que deberá aprobar el tratado.
.....

que posterior a la llegada del grupo de expertos de la ONU se determinarán los últimos temas pendientes como ser la logística, administración, la ubicación de oficinas, pagos y privilegios de inmunidad a sus miembros.

Además afirmó que al ser consolidado dicho proyecto entre la ONU y el gobierno, este será enviado al Congreso Nacional para que sea discutido y aprobado.

El proyecto que dará pie a la instalación de la misión internacional en el país deberá ser aprobado por mayoría simple, es decir, al menos 65 votos, donde además se deberá incluir cambios en las normativas vigentes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

Consentimos a *Mamá*
Regalándole

AMOR Y SEGURIDAD

**MAMÁ SOLO HAY UNA Y PROMOCIONES
COMO ESTA TAMBIÉN**



LLANTAS, RINES Y ACCESORIOS
DESDE UN 25% HASTA UN 35%



HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556



HAZ TUS PEDIDOS POR WHATSAPP O REDES SOCIALES **HACEMOS ENVÍOS A NIVEL NACIONAL** ENVÍOS COMPLETAMENTE SEGUROS

Dinero & Negocios



1 IMPACTO
La pandemia de covid-19, la falta de mano de obra y la incertidumbre de una posible recesión han impactado en el poder adquisitivo y estilo de vida de las personas.



2 CAMBIOS
De acuerdo con el estudio de perspectivas de Deloitte, los consumidores ahora tienen una menor disposición de pagar altos precios y prefieren optar por productos de menor costo.



LA INFLACIÓN
INTERANUAL EN EL PAÍS
ALCANZÓ EL 9.05% EN
MARZO, DE ACUERDO
CON EL BANCO
CENTRAL DE
HONDURAS

Claves y desafíos de la industria de consumo 2023



Innovación Las empresas de crecimiento rentable están invirtiendo en innovación para aceptar a los consumidores cambiantes y personalizar las experiencias de compra

CRECIMIENTO Para Juan Germán Osorio, líder de Consumo de Deloitte, "el crecimiento rentable puede ocurrir sin importar cuán desafiantes sean los tiempos".

Jacqueline Molina

La industria de productos de consumo se ha caracterizado por ser una de las más cambiantes a lo largo de la historia, principalmente por el desarrollo de nuevas tecnologías y la constante misión de adaptarse o adelantarse a las necesidades que existen en el mercado.

Sin embargo, en los últimos años, la pandemia de covid-19, los elevados índices de inflación y el temor a una recesión han tenido un impacto signifi-

cativo en el poder adquisitivo, estilo de vida y demanda de los consumidores.

Esto ha traído consigo nuevos desafíos para esta industria tan importante en la vida cotidiana y ha provocado que las empresas inviertan cada vez más en conocer a sus consumidores para diseñar estrategias innovadoras que les permitan posicionarse.

Juan Germán Osorio, socio líder de Consumo de Deloitte, señala que la falta de mano de obra, los conflictos globales y el cambio climático están generando incertidumbre entre los directivos de las empresas de artículos para el hogar, el cuidado personal, ropa, alimentos y bebidas.

De acuerdo con el último

ESTRATEGIA

Invertir en objetivos sostenibles

Ventaja. Según el informe de perspectivas, las empresas que inviertan y fortalezcan su compromiso con los objetivos ambientales, sociales y de gobernanza tendrán ventaja frente a sus competidores.

estudio de Deloitte acerca de las perspectivas de crecimiento de esta industria para 2023, solo en los últimos 12 meses, las preferencias de los consumidores cambiaron.

Entre estos principales cambios destaca que "los consumidores ahora tienen una menor disposición de pagar altos precios y prefieren optar por productos de menor costo".

Al respecto, Osorio indica que los grandes desafíos de la industria de consumo se resumen en invertir para mantener a los consumidores comprometidos, al tiempo que tratan de hacer más con menos recursos.

Para realizar dicho estudio, Deloitte entrevistó a 150 ejecutivos de empresas dedicadas a este rubro, con ganancias anuales de \$500 millones.

Tras analizar el informe, el experto en consumo destaca cinco claves que serán imprescindibles para asegurar un crecimiento rentable.

En primer lugar subraya la necesidad de aceptar al consumidor cambiante, diseñando nuevas formas para acercarse a ellos. Por ejemplo, muchas empresas exitosas están invirtiendo en innovaciones digita-

STAFF EDITOR: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 DEMANDA Mantenerse al día con las demandas cambiantes de los consumidores es uno de los mayores desafíos que enfrentará la industria de productos de consumo durante 2023.

les para mejorar la interacción y experiencia del usuario, como algunas marcas de cosméticos que usan IA para que las personas puedan probar cómo se vería usando sus productos.

Ampliar la cuota del mercado también resulta clave para el crecimiento. Justo una de las conclusiones del estudio revela que el 80% de estos líderes planea invertir más en marketing y publicidad para aumentar su participación de mercado.

Otro punto importante es la transformación creativa, ya que “las mejores compañías cambian sus negocios a medida que evolucionan las necesidades de los consumidores”. En ese sentido, Osorio agrega que las empresas también exploran la integración vertical (poseer más partes de la cadena) para garantizar el suministro y proteger los márgenes de aumentos en los costos de insumos.

A su vez, destaca la impor-

tancia de impulsar la cadena de suministros a través de los datos. Según el informe, casi la mitad de las empresas realizan inversiones significativas para recopilar datos detallados de las cadenas de suministro. Esto para optimizar la logística y potenciar las etiquetas inteligentes que ayudan a los consumidores a tomar mejores decisiones.

Por último, estas empresas están comprometidas con los objetivos ambientales, sociales y de gobernanza”, a través de inversión en iniciativas como empaques reutilizables, prevención de la deforestación, abastecimiento sostenible de aceite de palma y prácticas agrícolas inteligentes.

El experto finaliza reflexionado que “las empresas más exitosa logran encontrar nuevas oportunidades y demostrar que el crecimiento rentable puede ocurrir sin importar cuán desafiantes sean los tiempos” ●●

LAS CIFRAS

150 empresas de productos de consumo de ingresos de \$500 millones participaron en el estudio.

83% invierte en objetivos ambientales, sociales y de gobernanza, así como en equidad e inclusión.

80% planea invertir en marketing y publicidad durante 2023, para aumentar su presencia en el mercado.

En corto

Sigue creciendo la exportación de camote hondureño

Tegucigalpa. La exportación de camote hondureño sigue en aumento y ya ha generado L 9.8 millones en divisas, según la SAG, teniendo como compradores a Reino Unido y Holanda.



Respaldan la transformación agrícola en Latinoamérica

Costa Rica. Los ministros de Agricultura de diferentes países de Latinoamérica manifestaron su apoyo al programa de transformación agrícola que está impulsando el IICA, a la vez que dijeron estar comprometidos a emplear esfuerzos para hacerle frente a los desafíos de la seguridad alimentaria.

Cepal advierte que metas de desarrollo están en riesgo

Chile. En un informe sobre las metas de desarrollo sostenible, la Cepal alertó que el 75% están en riesgo en la región y algunos gobiernos las definen como desafío colosal.



NEGOCIOS

FERIA Preparan quinta edición de Agromercados

Agro. El comité de la feria agrícola más grande de la región ya se encuentra afinando detalles para la quinta edición de Agromercados, que se realizará el 18 y 19 de mayo en ExpoCentro, con la participación de más de 800 empresas.

LAS CIFRAS

8,029.5 millones de dólares es el monto de las reservas internacionales netas de Honduras al 27 de abril, de acuerdo con el BCH.

2,119.7 millones de dólares es el monto que ha ingresado al país por concepto de remesas durante el primer trimestre de 2023.

BID abre la convocatoria para su fondo de desarrollo

FOTO: LA PRENSA



La inscripción cierra el próximo 31 de mayo en el sitio del BID.

Redacción

SAN PEDRO SULA Con el propósito de canalizar inversiones que ayuden a las industrias a establecer una hoja de ruta para el desarrollo de habilidades de su fuerza laboral para prosperar en el entorno digital, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) abrió la convocatoria para su Fondo de Desarrollo. La convocatoria está dirigida para “las industrias de todos los sectores, en cualquier etapa de su proceso de transformación digital o empresarial de Latinoamérica y el Caribe”.

Los participantes tendrán la oportunidad de desarrollar estrategias de capacitación para su fuerza laboral y acceder al conocimiento del BID.

Las propuestas para desarrollar estrategias de habilidades pueden recibir hasta \$60,000, mientras que las que se enfoquen en la transición de la industria hacia empleos verdes podrían recibir hasta \$80,000.

Para conocer más acerca de este fondo no reembolsable, las personas interesadas deben ingresar a la sección de noticias en la página web del BID e ingresar al formulario de registro que estará habilitado hasta el próximo miércoles 31 de mayo ●●

DESARROLLO

La inversión pública reporta al 30 de abril de 2023 lenta ejecución de 17%

Luis Rodríguez

De los 11,177.1 millones de lempiras presupuestados, las instituciones públicas apenas han ejecutado 1,866.8 millones. El sector energía es el que reporta mayor ejecución

Los resultados del programa de inversión pública están lejos de la dinámica que requiere Honduras para acelerar

el crecimiento económico. De enero-abril de 2023, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas (Sefin), lo ejecutado ascendió a 1,866.8 millones de lempiras.

En relación al presupuesto vigente de 11,177.1 millones de lempiras, lo ejecutado apenas suma 16.7%. Lo disponible para los últimos dos cuatrimestres del

presente año suman 9,310 millones de lempiras.

La inversión pública registró el año anterior su peor resultado al ejecutarse apenas el 42.1% del presupuesto vigente de 10,859.2 millones.

Para este año las expectativas del Banco Central de Honduras (BCH), que es el responsable del monitoreo de la economía nacional, es que la inversión pública denote una mayor ejecución y, por ende, que el crecimiento del PIB oscile entre 3.5% y 4%. En 2022 la economía nacional creció 4%.



El gobierno central cerró el primer cuatrimestre 2023 con una ejecución de 9.2%, o sea, 793.6 de los 8,646 millones de lempiras.

Ejecución

La principal fuente de financiamiento de la inversión son fondos externos. De los 1,866.8 millones de lempiras ejecutados al cierre de abril pasado, los recursos externos aportaron 1,378.1 millones, seguido del tesoro nacional con 445.9 millones, donaciones externas con 39.6 millones y recursos



FOTO: EL HERALDO

El 43% del presupuesto del programa de inversión pública está orientado al sector de energía y comunicaciones con el objetivo de mejorar la gestión comercial de la ENEE.

propios con 3.3 millones.

Por instituciones, las empresas públicas nacionales destacan con 1,056.9 millones de lempiras, sobre todo la ENEE, seguido de la administración central con 793.6 millones.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica ejecuta el

Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP), el que es financiado con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

En ese sentido el sector de comunicaciones y energía ha ejecutado 1,406.5 millones de lempiras en el primer cuatri-

mestre de 2023. Lo asignado para este año es de 4,971 millones de lempiras y lo acumulado ejecutado es de 29%.

Para promoción y protección humana hay 3,554 millones de lempiras y lo ejecutado apenas alcanza 6.4%, o sea 227.2 millones ●●

L 3,682 millones se desembolsó en 2022 con el fideicomiso entre el BCH y Banhprovi

Álvaro Mejía

El 63% de los fondos fue para financiar vivienda de clase media seguido por un 29% utilizados en créditos a vivienda social

TEGUCIGALPA

Los fondos del Banco Central de Honduras (BCH) canalizados a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) totalizaron 3,682 millones de lempiras durante 2022. Estos recursos se pusieron a disposición a través de un fidei-

comiso entre ambas instituciones, pero que fue cancelado vía decreto 66-2022.

Para el financiamiento de la vivienda de clase media se destinaron 2,322 millones de lempiras, el 63%, seguido por 1,056 millones (29%) que se concedieron en créditos para vivienda de interés social, según información contenida en el Programa Monetario 2023-2024 que elaboró el BCH. A través del fondo de garantía Agrocrédito se emitieron 253 garantías por un monto de 285.6 millones de lempiras, donde el ente rector de las políticas



FOTO: EL HERALDO

BCH y Banhprovi tienen ahora un fondo para vivienda y producción.



Por 42 millones de lempiras fueron emitidas garantías en cuanto al fondo de Empresas de Mayor Tamaño (EMT) para respaldar cinco préstamos otorgados por los intermediarios financieros.

monetaria, cambiaria y crediticia del país respaldó un 85.6% del total en créditos otorgados al sector agropecuario.

Con los recursos del fondo de garantía para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) se brindaron 1,026 préstamos con capital propio por un total de 1,366.5 millones de lempiras que se dirigieron, principalmente, a comercio, agricultura, ganadería, servicios e industria ●●

Emprendedores Fundación Terra se une a Aleph Group Inc. para brindar a los emprendedores una certificación en marketing digital de forma gratuita y poder optar a nuevos conocimientos sobre el buen uso de las redes sociales



(1) Los ejecutivos Mariel Rivera y Fredy Nasser, de Fundación Terra; Francisco Anello y Pamela Chavarría, de Aleph; y María del Carmen Nasser, de Fundación Terra. (2) Mariel Rivera, directora ejecutiva de Fundación Terra. (3) Pamela Chavarría, vicepresidenta de Desarrollo Corporativo de Aleph.

Fundación Terra lanza certificación gratuita en marketing digital

Fundación Terra mediante su programa bandera de emprendimiento “Terra te impulsa” lanza junto a Aleph la plataforma de capacitaciones Digital Ad Expert con el objetivo de capacitar y certificar de forma gratuita a emprendedores de Honduras en nuevas habilidades en marketing digital, que les permitan conocer y aprovechar herramientas tecnológicas que impulsen la evolución de sus negocios a la era digital.

Desde su inicio en 2020, el programa “Terra te impulsa” tiene como propósito buscar aliados estratégicos que agreguen valor al desarrollo y formación de los emprendimientos que forman parte de la iniciativa, es por ello que Fundación Terra se une a Aleph Group Inc. con el fin de brindar a los pequeños y medianos empresarios esta certificación en marketing digital y que puedan optar a nuevos conocimientos sobre el buen uso y manejo de las diferentes redes sociales, desarro-



Asistentes al evento del lanzamiento de Digital Ad Expert, una plataforma de capacitación gratuita para emprendedores.

llando así nuevas competencias, habilidades y destrezas digitales, fortaleciendo el ecosistema emprendedor del país.

Plataforma Digital Ad Expert

A través de la plataforma Digital Ad Expert, los emprendedores de “Terra te impulsa” podrán acceder entre diferentes cursos sin costo sobre marketing digital que incluye fundamentos prácticos del marketing e introducción a las herramientas digitales; por lo que este certificado es dirigido a cualquier persona, aunque no

tenga experiencia previa en marketing o tecnología.

Fundación Terra como organización miembro del Partnership for Central America (PCA) y en su constante compromiso y trabajo a favor de la promoción de oportunidades económicas que promuevan el desarrollo empresarial y sentido de arraigo en el triángulo norte de la región, mediante esta alianza sumará junto a Aleph oportunidades integrales en la inclusión digital para el sector emprendedor de Honduras, permitiendo que generen

mayores ingresos y empleos.

Fortaleciendo habilidades digitales para emprendedores

El Sr. Fredy Nasser, presidente de Fundación Terra, comentó: “Agradecemos a Aleph por la confianza depositada en nosotros, estamos seguros de que esta alianza nos permitirá continuar trabajando en crear oportunidades y condiciones que faciliten el fortalecimiento de habilidades y destrezas digitales que impulsen el crecimiento y desarrollo de las pymes del país”.

Por su parte, Francisco Anello, Global VP de Educación de Aleph, indicó: “Año tras año, la industria del marketing digital sigue creciendo y creando puestos de trabajo en todo el mundo. Para responder a esta demanda de talento, Aleph ha creado Digital Ad Expert, una plataforma gratuita de educación en publicidad digital que certifica a la próxima generación de profesionales de la publicidad y brinda herramientas para emprendedores. Es en este marco que hoy firmamos esta alianza junto a Fundación Terra porque

ambas instituciones creemos en el mismo objetivo, nos podemos potenciar y entre ambos asumir el compromiso de generar más oportunidades”.

El programa “Terra te impulsa” trabaja en conjunto con sus diferentes aliados estratégicos, quienes apoyan con un proceso de formación continua en temas relevantes de actualidad empresarial, generando conocimientos en educación financiera, mercadeo, transformación digital, formalización, entre otros, dando acceso a participar y concursar en el Premio “Terra te impulsa” para acceder a capital semilla.

Los emprendedores no solo tienen la oportunidad de tener su tienda virtual de productos y servicios de manera gratuita, sino también acceso a una vinculación con la banca, acceso a la formación que aliados como Aleph brindan, al igual mayor visibilidad en redes sociales y medios, entre otros. Todo lo anterior totalmente gratuito ●●

Brand Studio

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Frenar la barbarie de los feminicidios

La barbarie contra las mujeres se evidenció una vez más el fin de semana anterior en dos hechos que han conmovido a la ciudadanía. El primero, es el de una mujer, abogada de profesión, que fue encontrada muerta en su apartamento, con 16 impactos de bala en su cuerpo, según la denuncia de sus familiares. El segundo, es el de una joven que se dedicaba a la venta de tortillas para agenciarse el sustento de su familia, a quien hombres armados que ingresaron a su humilde vivienda en un sector de San Pedro Sula mataron delante de sus hijos, a los que dejaron atados en la escena del crimen. En ambos casos, los asesinos están prófugos.

Estos dos hechos vuelven a evidenciar la vulnerabilidad de las mujeres en toda Honduras, sin importar la condición social, económica o la profesión a la que se dediquen en vida.

Según cifras de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, en el país cada 22 horas muere de manera violenta una mujer. Grave es también el alto índice de impunidad que rodea a estos casos, ya que en más del 90% no son investigados o judicializados.

Más grave es que, en el caso de Honduras, es una problemática que desgraciadamente parece estarse “normalizando” entre la ciudadanía, que ya no se asombra por los informes de muertes de mujeres que a diario se registran en el país, la inacción de las autoridades ante estos casos, la impunidad de los agresores y homicidas, y más allá, la falta de políticas públicas efectivas que les garanticen a ellas el respeto irrestricto de sus derechos.

Una delegación de la CIDH que realizó la semana anterior una visita in loco para monitorear la situación de los derechos humanos expresó en su informe preliminar su preocupación por esta problemática. Este es un problema grave que requiere de atención y acción inmediata. Se tiene que hacer algo para frenar esta barbarie ya ●●

Aves de mal agüero



El Héroe

Santiago Peña

Política. El economista y exministro de Hacienda, candidato presidencial del partido Colorado, ganó el domingo las elecciones presidenciales de Paraguay, con más de 15 puntos de ventaja sobre el opositor Efraín Alegre, candidato de una alianza de 40 partidos progresistas y demócrata-cristiano. “La división hizo que no llegáramos al cambio”, dijo al aceptar la derrota.

El Villano

El desempleo

Trabajo. “Queremos chamba (empleo)” fue uno de los reclamos de los trabajadores en las manifestaciones de ayer. Y es que a la par de centenares de empleados gubernamentales que fueron “invitados” por sus jefes a participar en la celebración para destacar los logros de su gobierno, miles más estaban demandando una oportunidad laboral que ayude a superar su crisis económica.

Lectores

Acelerar el paso

América Latina y el Caribe deberá acelerar el paso para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, alertaron los representantes de los 33 países de la región, de agencias de las Naciones Unidas y organismos regionales, multilaterales y de la sociedad civil presentes en la Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, reunidos en la sede central de la Cepal en Santiago, Chile.

Al cierre de la reunión los delegados insistieron en que, si bien nos encontramos en la mitad del período acordado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015 (para llegar al 2030), aún no se llega a la mitad del camino en el cumplimiento de las metas. Por eso se requieren iniciativas en que participen todos los actores relevantes, con visión y sentido de futuro, con alto impacto, que tra-

bajen en las transformaciones estructurales que necesita la región para retomar y sostener la ruta hacia el 2030, enfatizaron.

En las tres jornadas de la Sexta Reunión del Foro de los Países —que reunió a más de 650 personas, entre ellas cerca de 170 representantes de gobierno, más de 300 de la sociedad civil, incluida la academia y el sector privado; alrededor de 150 representantes del sistema de las Naciones Unidas, y coordinadores residentes— se evaluó la implementación y cumplimiento de cinco ODS en la región: ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos), y se conocieron experiencias, buenas prácticas y desafíos que han debido enfrentar los países en esta tarea. Según la Cepal, solo el 24.6% de las metas se alcanzaron o se alcanzarían con la tendencia actual.

.....

Oficina de Prensa Cepal

Opinión Ajena



La Nación, Paraguay, 1 de mayo de 2023

Nuevo jefe de Estado

Terminaron las elecciones, el pueblo soberano que ayer ejerció su derecho al voto depositando su confianza merece ser atendido en sus necesidades y en el orden de esas urgencias está la generación de empleo. Santiago Peña y Pedro Alliana fueron elegidos ayer para conducir el país por una mayoría, una jornada que, si bien estuvo marcada en sus inicios por muchos percances, incidentes, la aplanadora ciudadanía supo imponerse y hoy tenemos un nuevo presidente de la República, vicepresidente de la República y 780 cargos nacionales en los que se incluyen los departamentales.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

Buenas notas



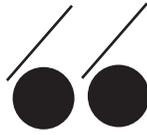
Josué R. Álvarez
Lingüista

En todo salón de clases hay estudiantes muy aplicados y otros que lo son menos. Como es lógico, siempre se ha visto con buenos ojos y se ha premiado a aquellos que ponen todo su empeño en las actividades propias del estudio. Como consecuencia, se ha creado una cultura de la meritocracia, lo que ha llevado a los estudiantes a extralimitarse. Considero que en algunos de ellos existe una obsesión (evidentemente, no sana) por conseguir buenas calificaciones. Hay niños y adolescentes con altos niveles de estrés y de ansiedad, que se mezclan con inseguridad y en algunos casos hasta llegan a la depresión.

Cuando un niño de 10 años aprende que para “triunfar” es necesario tener una calificación perfecta ha conocido, entonces, lo que llamamos infelicidad. Uno, dos, cuatro, ocho o diez puntos se pueden

perder en un examen por varias razones, que van desde no comprender una pregunta (porque está mal planteada o simplemente por la presión) hasta haberse concentrado en otros aspectos del contenido y no en el que se centró el examen. En realidad, entre una calificación de 100 y una de 90 no existe gran diferencia. Esos diez puntos menos pueden deberse a otras circunstancias distintas al verdadero rendimiento académico. Detrás de una calificación hay demasiadas variables a considerar. Además de que casi siempre la asignación de valores a las actividades es arbitraria y no responde necesariamente a una lógica.

Este pequeño mundo llamado escuela funciona en consonancia con el mundo exterior. El sistema en el que vivimos nos enseña antes que todo a competir y a ser el primer lugar. Hay niños que muy temprano se dan cuenta de cómo funcionan las cosas y no quieren dar ningún tipo de ventaja. Lamentablemente, como dice Fernando Atria, que el éxito de los compañeros se transforma en una amenaza, en referencia a ranqueo que se hace de los estu-

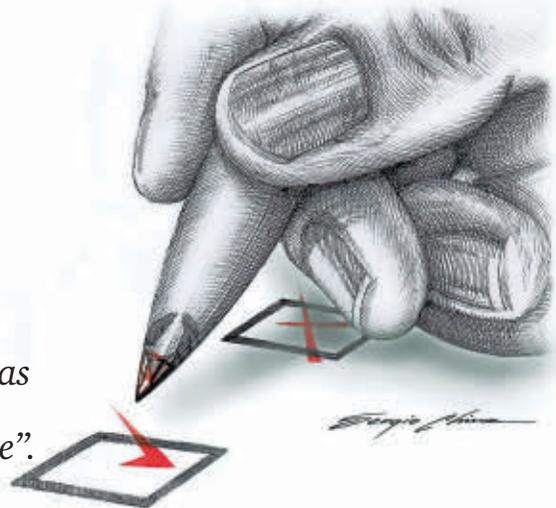


Lo ideal sería que en lugar de un 100 o un 85, los padres y las madres de familia recibieran la lista de habilidades aprendidas y una evaluación integral del estudiante”.

diantes a través de calificaciones.

Pero más allá de todo lo que puedan sufrir los niños y las niñas producto de sus propias conclusiones, lo realmente terrible es cuando los padres de familia exigen exámenes y calificaciones perfectos a sus hijos e hijas, sometiéndolos a presiones excesivas y en algunas ocasiones hasta contraproducentes. Lo mismo sucede con los docentes; afortunadamente algunos y algunas se dan cuenta de que lo más importante es el proceso y el aprendizaje.

Pienso que eliminar el estrés por buenas calificaciones debería ser uno de los objetivos de la



Secretaría de Educación y, en consecuencia, de los centros de enseñanza del país. ¿Qué hace un niño de 11 años estresado por conseguir la mejor nota? Francamente me parece una realidad triste y descorazonadora. Debo aclarar que no se trata de formar estudiantes irresponsables, sino de enseñarles que las notas perfectas no son más que anecdóticas y un punto de referencia para el docente, los padres de familia y el sistema educativo.

La evaluación nunca es un número exacto, sino más bien un espectro o un rango, que da luces y señales sobre dónde se encuentra un estudiante en el proceso de

enseñanza aprendizaje. En todo caso, una nota perfecta debe ser consecuencia y no el objetivo.

La escuela puede ser un lugar alegre, amable y feliz a la vez que uno que enseñe. Basta ya de ponerles a los jóvenes cargas que no tienen por qué soportar. También es necesario ser consecuentes con los niveles educativos, y exigirle a cada edad en su justa medida. Lo ideal sería que en lugar de un 100 o un 85, los padres y las madres de familia recibieran la lista de habilidades aprendidas y una evaluación integral del estudiante. Lastimosamente nuestro mundo es de todo, menos ideal ●●

INVITADO

75 años: Israel innovando para afrontar los desafíos



Eldad Golan
Embajador de Israel en Honduras

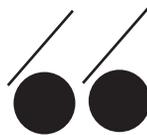
Tras celebrar la semana pasada los 75 años de independencia, el Estado de Israel plasma las innovaciones tecnológicas y la cooperación internacional en la agenda regional, llevando al Estado judío a ser reconocido cada vez más como la Nación del Impacto.

En los últimos años, Israel ha puesto un gran énfasis en el uso de sus talentos a fin de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Uno de los

ámbitos en los cuales Israel está teniendo un gran impacto es el agua. Motivado originalmente por las condiciones áridas en gran parte del país, Israel ha inventado la irrigación por goteo, liderando la recuperación de las aguas residuales, aplicando sus capacidades de desalinización desde California hasta la India, y desarrollando una tecnología que, literalmente, crea agua a partir del aire.

En estos tiempos complicados, la lista de desafíos que afronta la humanidad en general, y el Oriente Medio en particular, incorpora una multiplicidad de cuestiones como la desertificación, el cambio climático y el terrorismo. Visto que este catálogo de desafíos continúa creciendo, la necesidad de una acción combinada es más imperiosa que nunca.

Está claro que Israel no está



En los últimos años, Israel ha puesto un gran énfasis en el uso de sus talentos a fin de aplicar la Agenda 2030 ...”.

solo en el reconocimiento de la importancia de la unidad.

Ahora, a los ojos de muchos países anteriormente hostiles, Israel ya no es parte del problema, sino que forma parte de la solución.

El establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas, como los “Acuerdos de Abraham” en 2020 (firmados con Emiratos Árabes Unidos y Bahréin), han

hecho florecer nuevos esfuerzos de cooperación en una amplia variedad de campos. Israel tiene la expectativa de que otros países se unan, y que, a través de la expansión de la inversión, la tecnología y otras vías de progreso, los acuerdos contribuyan a la evolución de Medio Oriente.

Mashav

Mucho antes de los “Acuerdos de Abraham”, se creó el Departamento de Cooperación Técnica Internacional (Mashav), bajo los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores Israelí. Dicho departamento se encarga de implementar tecnologías israelíes en proyectos cooperativos en el país de destino y capacitar a la gente local en el uso y mantenimiento de dichas tecnologías.

Hasta la fecha, más de 300,000 personas de 140 paí-

ses se han graduado en los programas de Mashav, habiendo adquirido los conocimientos para mejorar sus sociedades directamente y a través de la transmisión del conocimiento a sus compatriotas.

Las aspiraciones de Israel de ayudar a hacer de nuestro planeta un mejor lugar están arraigadas en las enseñanzas éticas y religiosas judías, como el “Tikun Olam” (concepto que alude al deber que tenemos de reparar el mundo), y en los valores que los israelíes aprecian, como, la igualdad, el respeto a la dignidad humana y la compasión por los más necesitados.

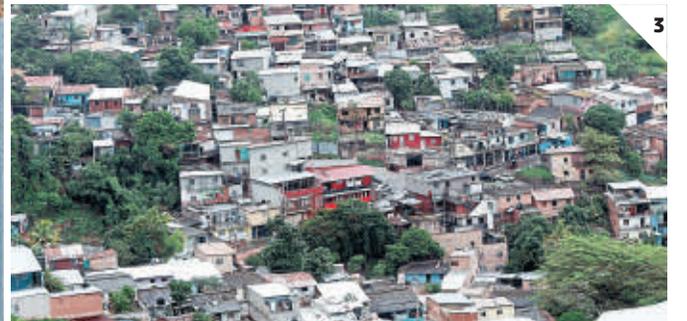
Mientras Israel mira hacia los próximos 75 años, seguimos confiando en que, uniéndonos a otras naciones del mundo, podremos superar los desafíos comunes e influir en la búsqueda de un mundo mejor ●●



Operativos Las autoridades realizan monitoreos de obras para verificar si cuentan con los requisitos establecidos por la ley, sin embargo, se niegan a ingresar a colonias dominadas por maras y pandillas

Barrios y colonias peligrosos nunca pagan permiso de construcción

FOTOS: ESTALIN IRÍAS



(1) Las obras que no cuentan con el permiso de construcción son paralizadas por la Alcaldía Municipal, quienes instalan un rótulo con la leyenda "Obra no autorizada". (2) La construcción de viviendas es la que más denuncias por falta de permiso recibe la comuna. (3) La inseguridad impide a las autoridades exigir el permiso en todos los barrios y colonias.

TEGUCIGALPA

Las obras grises que se observan por todos lados indican que la urbanización de la capital sigue en constante crecimiento, sin embargo, no todo es positivo.

Muchos de estos proyectos, sobre todo en colonias y barrios considerados peligrosos, no cuentan con el respaldo de los expertos en cuanto a si la obra es adecuada o segura de edificar.

La Alcaldía ha detectado que cientos de capitalinos deciden no tramitar el permiso de construcción que exige la ley de ordenamiento territorial del municipio. En los cuatros meses que han transcurrido de este año, según informó el Juzgado Municipal, se han recibido 368 denuncias por este problema, de las cuales 40 se recibieron en abril.

De los datos anteriores, cinco denuncias son contra negocios no simplificados, o sea, centros comerciales, gasolineras y bares, mientras que las otras (363) son contra viviendas particulares.

Ante esta violación a la normativa, la Gerencia de Control de la Construcción de la Alcaldía Municipal desplaza equipos para realizar rondas de revisión con el fin de

43 millones de lempiras

ha recaudado la comuna capitalina por la emisión de permisos de construcción en el Distrito Central.

detectar y paralizar proyectos que incumplen con los requisitos requeridos para su construcción.

Sin embargo, hay algunos barrios y colonias de la capital cuyos habitantes no pagan permisos de construcción, lo que representa una pérdida económica para las arcas locales.

"Hay un fenómeno social, con esto me refiero a las colonias que son peligrosas y de alto riesgo en las que nuestras cuadrillas no pueden entrar porque hay pandillas de antisociales en las que predominan ellos", explicó Adolfo Lagos, gerente de Control de la Construcción.

Por esa razón, los monitoreos únicamente se hacen en las zonas periféricas más concurridas donde hay más seguridad, pese a que los equipos van acom-

pañados por agentes de la Policía Municipal. "La unidad de campo se divide por sectores conformados por ingenieros, arquitectos y técnicos. Salimos todos los días y cada uno tiene un sector de la ciudad, son 26 sectores", dijo.

Además, resaltó "toda obra mayor a 30 metros cuadrados tiene que solicitar una licencia de construcción aquí a la Alcaldía, a veces las personas, por falta de conocimiento, no lo hacen".

Pese a la evasión de permisos, este 2023 ya se han recaudado 43,586,119.00 lempiras por licencias de construcción emitidas.

El precio de la licencia varía según el tamaño que tendrá la obra porque el propietario tiene que pagar el 1% del costo que gastará en construir toda la obra, la multa por no tener permiso equivale al mismo valor.

Las autoridades hacen una invitación a la ciudadanía para que antes de iniciar una obra de construcción acudan a las oficinas de la Gerencia de Control de la Construcción a tramitar su permiso ●●

Mariela Espinoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

¿Cómo pedir un permiso de construcción en línea?

TEGUCIGALPA.

Si realizar una construcción, ya sea de vivienda o negocio, está dentro de sus planes para este año, es importante que tome en cuenta que necesita un permiso emitido por la Alcaldía a través de la Gerencia de Control de la Construcción (GCC).

Para beneficio y comodidad de los capitalinos, la solicitud puede realizarse en línea ingresando inicialmente al sitio web www.amdc.hn, donde seleccionará el ícono de oficina virtual. Luego, deberá registrarse para obtener una cuenta que le permitirá solicitar el trámite.

Una vez en el portal, seleccione la opción de permisos de construcción y llene el formulario según sea la soli-

FOTO: EL HERALDO



Los capitalinos también pueden realizar su trámite en AER.

cidad. Posteriormente, agregue los documentos personales solicitados: recibo de pago de bienes inmuebles, juego de planos y las constancias, según la solicitud.

Finalmente, seleccione el tipo de permiso de construcción (que puede ser simplificada para el levantamiento de viviendas y no simplificada para comercios).

En caso de no solicitar el permiso, la GCC advirtió a la población que estará expuesta a tener una alerta en la clave catastral de su terreno que conlleva al bloqueo del permiso de operación ●●

BAC Credomatic

Tasas de interés aplicadas durante el mes de abril de 2023

PRODUCTOS	Tarjeta de Crédito			
	Moneda Local		Moneda Dólar	
	Anual mínima	Anual máxima	Anual mínima	Anual máxima
Tasa Preferencial Visa: (Local)	39.00%	39.00%	n/a	n/a
Tasa Preferencial: (Platinum, Dorada y Clásica)	39.00%	39.00%	29.04%	29.04%
Black: (AAdvantage, Centurion, Copa Airlines, EconoMía, Elite, Incae, LifeMiles, MillasPlus)	48.01%	48.01%	39.96%	39.96%
Platinum: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, EconoMía, GasCard, GRCC, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, TIGO, Walmart)	48.01%	48.01%	39.96%	39.96%
Doradas: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, Diners, EconoMía, GasCard, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, Pricemart, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.01%	48.01%	42.00%	42.00%
Clásicas: (Básica, Blue, BlueBox, Corporación Flores, Diners, EconoMía, GasCard, Los Andes, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.01%	48.01%	42.00%	42.00%
Local: (Corporación Flores, Fleet Magic)	48.01%	48.01%	n/a	n/a
Empresarial Local: (BAC Flota)	48.01%	48.01%	n/a	n/a
Empresarial Internacional: (BAC Flota, Bayer, Citi, Visa CTA, Comerciante individual)	48.01%	48.01%	39.96%	41.04%
Geotours	36.00%	36.00%	41.04%	41.04%
Fleet Card	29.04%	29.04%	n/a	n/a
Pyme (Dorada)	37.92%	37.92%	21.00%	21.00%
TRADE	39.00%	39.00%	n/a	n/a

**Productos descontinuados tienen la tasa de interés según su perfil.

www.baccredomatic.com

Facebook | @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS



PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR (A) INTERNA DE (Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL)

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL, **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Auditor(a) Interno, de (Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Auditor(a) Interno deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Aprobar todas las pruebas de evaluación de confianza. En el caso de reprobar uno podrá continuar con el proceso de selección.
2. Acreditar buena salud por medio de certificación médica emitida dentro de los dos (2) meses anteriores al proceso de selección del cargo.
3. -No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el presidente de la República, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Director General de la Policía Nacional, Subdirector General de la Policía Nacional, Inspector General, Directores de la Policía Nacional, Director y Subdirector de LA DIDADPOL, así como de funcionarios de LA SECRETARÍA o miembros de LA Carrera Policial que ejerzan cargos de jefatura.
4. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
5. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;

6. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
7. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
8. Otros requisitos que la institución considere

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original).
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: L. 33,703.00.

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Auditor(a) Interna de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día viernes 19 de mayo del año 2023, hasta las 4:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

Facilidad El horario de atención para los capitalinos es de lunes a viernes de las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde

¿Qué trámites se pueden realizar en la Secretaría Municipal?



FOTO: EL HERALDO

La Secretaría Municipal cuenta con su área de espera, personal de información y tres ventanillas para atención al ciudadano.

TEGUCIGALPA

Si necesita trámites como autenticar constancias de vecindad, renovación de certificados o de escritura pública, EL HERALDO le explica dónde realizarlos.

Y es que la Secretaría Municipal de la comuna es el lugar

indicado para ejecutar unos 30 trámites en el plantel de la colonia 21 de Octubre.

En detalle, las solicitudes o trámites que pueden solicitarse en la Secretaría Municipal son actas de liberación, solicitud de auténtica de firma de constancias de vecindad, solicitud de

autorización para venta de inmueble, constancia de litigio, constancia de naturaleza jurídica y solicitud de firmas de escritura pública.

Créditos

Otras solicitudes que pueden realizarse son registro de armas de empresas, notas de crédito menores a 201,000 lempiras, registro de armas personales, registro de semovientes y matrícula y renovación de fierros.

Igualmente, la renovación de certificados, autorización de fierros para herrar, extender cartas de venta, prescripción de deuda, constancia de vecindad personal, defunción y declaratoria de herederos.

La comuna también explica que los contribuyentes pueden solicitar exoneraciones, impugnaciones, actas de liberación de gravamen, compensación de contratistas de la comuna capitalina, dominio pleno y foliado de libros contables.

Además, puede tramitar la constancia de vecindad para viajar y solicitudes de crédito mayores a 201,000 lempiras. Asimismo, las parejas que quieran enlazar sus vidas pueden solicitar el trámite de matrimonio civil que se realiza cada viernes ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Harán masiva certificación de buseros en el DC

La certificación de los conductores será obligatoria para poder conducir un bus o taxi

TEGUCIGALPA

Ya se está buscando la manera de eliminar la irresponsabilidad y el mal trato al usuario que caracterizan a los conductores del transporte urbano.

Hace unos días, las autoridades del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) y los dirigentes de transporte urbano de la capital sostuvieron una importante reunión, donde se dio el compromiso de certificar a los conductores de las unidades.

Los funcionarios del IHTT informaron que estas capacitaciones serán de forma masiva, para llegar a la mayor cantidad de trabajadores del volante.

Rafael Barahona, comisionado presidente del IHTT, expresó que durante los próximos tres a seis meses se harán las certificaciones. “Para evitar esos niveles de irresponsabilidad con las que son conducidas estas unidades de transporte, se han comprometido a trabajar en capacitar en poco tiempo una cantidad importante de conductores”, dijo Barahona.



FOTO: EL HERALDO

Los buseros irrespetan muchas normas viales en la capital.

Otro de los temas que dialogaron fue el pago del subsidio y la modernización del transporte en la capital, que tiene como objetivo brindar un buen servicio a los usuarios.

“Hay avances importantes por parte de la administración para que todo esto se lleve a cabo. Estamos buscando las alternativas para que no sigan ocurriendo accidentes, vamos a seguir con la certificación”, dijo Marbyn Galo, dirigente de transporte urbano ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

De enero a marzo se formalizaron más de 2,400 empresas

Con este paso que dan los emprendedores tienen la posibilidad de tener más éxito

TEGUCIGALPA

A pesar de las dificultades que se viven en la actualidad, los capitalinos que desean salir adelante están haciendo realidad sus sueños.

En el Registro Mercantil de Francisco Morazán de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) se



FOTO: EL HERALDO

Los nuevos negocios generan empleo a varias personas.

reporta un incremento del 30% en la formación de nuevas empresas de enero a marzo de este 2023.

Nelson del Cid, gerente del Registro Mercantil, dijo que durante el primer trimestre 2023 se han formado 2,400 nuevas empresas, y que en el mismo lapso de tiempo de 2022 se habían creado 1,800 empresas.

“La mayoría de las empresas las forman comerciantes individuales. Las empresas que se crean son de venta de comida, empresas de transporte y comercio en general, lo que genera mayor oferta de productos y servicios”, dijo Del Cid ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El 67% de incendios forestales son en zonas privadas

TEGUCIGALPA

La mayoría de incendios forestales son en zonas boscosas privadas y el Estado “gasta su capacidad institucional” en combatir en áreas donde se incumplen los planes de manejo.

Así lo detalló a EL HERALDO, Luis Solís, director del Instituto de Conservación Forestal (ICF), al explicar que la ley es clara y ordena a los propietarios con título de dominio pleno realizar las actividades preventivas necesarias para alejar plagas, talas e incendios.

“Para verificar realizamos un cruce de datos con las bases de calor y las del plan de manejo, podemos encontrar dos cosas: incumplimiento y sanciones o que los dueños queden eximidos porque aunque realizaron actividades preventivas se produjeron incendios”, detalló el ingeniero. Adelantó que esta semana presentarán un informe con casos insignes de incendios ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

PROMOCIÓN: “REMESAS QUE TE PREMIAN” PARA MAMÁ 2023

REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN (el “Reglamento”) HONDURAS

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN “REMESAS QUE TE PREMIAN” / PARA MAMÁ 2023”

2. PATROCINADOR

La promoción “REMESAS QUE TE PREMIAN” / PARA MAMÁ 2023”

es patrocinada por Correo y Remesas Electrónicas S.A. (“Corelsa” o el “Patrocinador”), master agente autorizado de Western Union® en Honduras, Tegucigalpa ubicado en Col. Palmira, Avenida la Paz, casa 2160 frente a supermercado Mas x Menos.

3. QUIENES PARTICIPAN

Esta promoción es válida en todo el territorio de Honduras y participan personas adultas mayores de 18 años en el momento de la promoción, debidamente identificadas que utilicen el servicio de remesas nacionales o internacionales de Western Union® o VIGO® en agencias participantes de Corelsa o bien por medio del sitio web www.airpak.com o de la aplicación CashPak; en adelante referidas únicamente como “Transacciones Válidas”.

Para participar todas las personas deben estar debidamente identificadas con cédula de identidad, carnet de residente o pasaporte. En todos los casos el documento de identidad debe estar vigente y en buen estado.

Los empleados, funcionarios y directores del Patrocinador, empleados de Western Union® o VIGO® empleados de localidades de sub agentes, personas que participan en el desarrollo, producción o distribución de materiales, agencia de publicidad y promoción; no pueden participar en la promoción.

Se considerará como un requisito indispensable y necesario para poder participar en la presente promoción, que el interesado conozca y acepte las condiciones, mecánica, características y limitaciones contenidas dentro del presente Reglamento las cuales estarán disponibles en las agencias participantes de Corelsa. Con la sola realización o cobro de remesa en las localidades participantes, vía web (www.airpak.com) o mediante la aplicación CashPak, se entiende que el Cliente conoce y acepta los términos y condiciones del Reglamento.

4. TIEMPO DE LA PROMOCIÓN

Duración de la promoción: 01 de mayo 2023 al 30 de junio 2023.

Período para participar: 01 de mayo 2023 al 30 de junio 2023. (El “Período Promocional”).

Los participantes podrán participar por los premios durante el Período Promocional, una vez cumplan con los requisitos de la promoción.

5. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Todas las personas mayores de edad (a partir de 18 años) que envíen o reciban al menos una Transacción Válida (envío o recepción de remesas nacionales o internacionales) de las marcas Western Union® y VIGO® en cualquiera de las localidades participantes de Corelsa, vía web (www.airpak.com) o mediante la aplicación CashPak, durante el Período Promocional, tendrán la oportunidad de participar automáticamente por medio del código MTCN (número de control de transferencia, el cual consta de 10 dígitos y viene incluido en el recibo de la transacción) en el sorteo de un vehículo marca Suzuki, modelo Suzuki Spresso, Año 2023, color azul.

6. PREMIO A ENTREGAR

DETALLE	INMERSIÓN EN LEMPIRAS	INVERSIÓN EN DOLARES
Vehículo Suzuki Spresso año 2023	L. 311,966.40	\$ 12,620.00
TOTAL	L. 311,966.40	\$ 12,620.00

Promoción sujeta a cambio sin previo aviso. Solo el premio mencionado en esta sección se otorgará en esta promoción.

7. DINÁMICA DEL SORTEO

El sorteo será efectuado el 14 de julio del 2023 a las 3:00 PM en las instalaciones de la agencia central de Corelsa ubicada en Col. Palmira, Ave. La Paz, Frente Supermercado Mas x Menos, casa 2160 de Tegucigalpa, con la participación de personal de Corelsa y en presencia de un Notario Público, quién dará fe de la legalidad del acto en la fecha establecida.

Se realizará un único sorteo para la selección de un único ganador. Si por cualquier razón el premio no puede ser sorteado/entregado en la fecha correspondiente, se sorteará nuevamente en una fecha posterior.

El sorteo del premio se realizará de forma electrónica (tombola) para la selección de 1 ganador y dos suplentes.

El premio del sorteo deberá ser entregado a partir del 10 de agosto 2023 y a más tardar el 10 de septiembre del 2023.

8. DINÁMICA DE ENTREGA DE PREMIO.

Se realizarán 3 llamadas continuas para contactar al ganador, posterior a la selección, de las cuales se dejará constancia; en caso de no lograr contactarlo, se procederá a llamar a los suplentes inmediatamente, todo dentro de un plazo aproximado de 2 horas. Corelsa entregará el premio únicamente a la persona ganadora de la promoción, quien deberá presentar su Documento de Identificación válido y al día, para poder redimir su premio.

En caso de que esta persona no pudiese hacerse presente, se le entregará el premio a su representante legal, que demuestre su acreditación con un poder especial para retiro de premio debidamente otorgado ante Notario Público, con los datos tanto del ganador como de la persona designada como su representante. La revisión, validación y aceptación de cualquier Poder Legal que autorice a un tercero a recibir el premio sorteado bajo esta promoción, es de la exclusiva responsabilidad del Patrocinador.

Corelsa entregará el premio al ganador al presentar Cédula de Identidad o Documento de Identificación válido y al día, y firmará un comprobante de recibido conforme para tal efecto. El premio no puede ser sustituido por su equivalente en efectivo.

El plazo máximo para reclamar/retirar el premio sorteado será treinta días calendario después de ser notificado vía telefónica. Pasada esa fecha, el derecho a reclamar/retirar el premio sorteado caducará y el Patrocinador no reconocerá premio alguno, no viéndose este en la obligación de satisfacerlo ya que se tendrá como renunciado el término.

9. DIVULGACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El presente Reglamento será publicado en las localidades participantes de la Red de Corelsa en Honduras, en los medios de comunicación internos de Corelsa y en un periódico de circulación nacional. Corelsa entregará afiches y volantes previamente autorizados por Western Union® y Corelsa en las agencias participantes.

El nombre del ganador del sorteo será comunicado en todas las localidades de agentes de Corelsa participantes, después de realizado el sorteo.

10. RESPONSABILIDAD Y RESTRICCIONES

- Es condición indispensable que el participante de la Promoción en Honduras conozca y acepte las regulaciones y limitaciones establecidas en este Reglamento.
- La frase “Sujeto a Reglamento Oficial” incluida en la publicidad de la promoción hace referencia a las condiciones y limitaciones que se indican en el presente Reglamento y que deben ser cumplidos en su totalidad por el participante.
- Se entiende que el participante de la Promoción de Honduras conoce y acepta las condiciones de este reglamento con la sola realización o cobro de remesa en las localidades participantes, vía web (www.airpak.com) o mediante la aplicación CashPak.
- Corelsa, Western Union® y VIGO® no se responsabilizan por accidentes, muerte, enfermedades o gastos médicos, en los gastos de transporte que pueda incurrir por el retiro, uso, destino y disfrute del premio entregado, sea ida o regreso.
- Corelsa Western Union® y VIGO® no se hará cargo de ningún gasto incurrido por el ganador ni por las personas designadas para recibir el premio ni para retirar el mismo.
- El premio no es negociable, ni puede ser transferido a otra persona. Si el participante ganador de la promoción o una de las personas designadas por el ganador no acepta el premio, se considerará renunciado y extinguido y no le asistirá derecho o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- Corelsa podrá cancelar o suspender esta Promoción por razones de fuerza mayor y sin responsabilidad alguna de su parte, esto será comunicado a través de un diario de circulación nacional, durante dos días consecutivos.
- No podrán participar en esta Promoción el personal de Corelsa ni personal de la red de localidades subagentes de Corelsa, empleados de Corelsa, ni familiares de ninguno de estos hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad incluyendo empleados de Western Union® y VIGO®.
- Todas y cualquier situación no considerada en este Reglamento, al igual que cualquier omisión, será determinada exclusivamente por Corelsa.
- El ganador y/o quien haga uso del premio excluyen expresamente a Corelsa, Western Union® y a VIGO® por cualquier reclamación que pudiera surgir. Asimismo, Corelsa excluye expresamente a Western Union® y VIGO® de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera surgir con relación a la presente Promoción: “REMESAS QUE TE PREMIAN” / PARA MAMÁ 2023”, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al ganador, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

11. DERECHOS DE IMAGEN

El participante ganador y las personas designadas por el ganador para recibir el premio aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en publicaciones de medios de comunicación nacional y en los medios internos de comunicación del patrocinador Corelsa. Por lo que todo material de divulgación con fines promocionales que Corelsa desee realizar se podrá hacer sin que ello implique remuneración o compensación adicional por el uso de la imagen. Asimismo, renuncia a cualquier reclamo por derecho de imagen.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Promoción “REMESAS QUE TE PREMIAN” / TEMPORADA MAMÁ 2023”, los logos y marcas Corelsa, Western Union®, VIGO® individualmente, los nombres comerciales, marcas de fábrica, marcas de servicio, los derechos de propiedad del autor y otros derechos de propiedad intelectual de las marcas registradas mencionadas en este Reglamento, seguirán siendo de su exclusiva propiedad y ni los Patrocinadores ni los participantes tendrán ninguna pretensión al respecto durante el tiempo de la promoción o después de su terminación.

13. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún participante o ganador de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente del Patrocinador. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este Reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad. El premio se otorgará como una estipulación de carácter gratuita con ocasión de la promoción, en ninguna circunstancia deberá interpretarse el premio como una contraprestación por la relación de trabajo.

14. APLICABILIDAD DE ESTE REGLAMENTO

La totalidad del Reglamento aplica de forma equitativa para todos los participantes de la promoción de acuerdo con las leyes de protección al consumidor en Honduras.

15. ACCIONES LEGALES

El Patrocinador, Western Union® y VIGO® se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que estimen procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la promoción establecida en este Reglamento.

16. CONSULTAS. Para más información llamar al número telefónico 2232-9504 en Honduras.

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



> DESCUIDADO

La maleza crece sin control en la octava avenida del barrio Bella Vista

La maleza crece sin control en el desvío de la octava avenida hacia la destrozada octava calle que conecta con la séptima avenida. Otro problema en esa zona, parte del barrio Bella Vista, es que algunas personas utilizan el predio como tiradero clandestino pese a que a pocos metros de distancia hay un contenedor de la Gerencia de Aseo Municipal.



> IRRESPECTO

Talleres invaden en la San Miguel los espacios destinados a los peatones

Caminar por las aceras de la colonia San Miguel cada día es un reto, el motivo es la eterna invasión de vehículos que esperan ser reparados en los múltiples talleres que operan en esa colonia. Aunque los mecánicos solo quieren trabajar, en su intento violan el Plan de Arbitrios al invadir aceras y mantener vehículos afuera del establecimiento.



> PELIGRO

Claman que se respete zona escolar con la señalización peatonal

El constante tránsito de vehículos pesados como cisternas y buses mantiene en vilo a profesores y padres de familia de la Escuela Monseñor Fiallos, en el Bulevar del Norte. Los afectados solicitan señalización del lugar para evitar atropellos y controlar a los conductores, ya que la ausencia de pasos cebra o dispositivos reductores de velocidad genera peligro.

Horario El tren de aseo pasa los martes, jueves y sábado en la Monseñor Fiallos, pero algunos vecinos no respetan el horario

Piden mano dura para controlar botadero ilegal



La "guerra contra la basura" sigue como una utopía, ya que por más que la comuna pide colaboración muchos no muestran interés.

— TEGUCIGALPA

A punto de convertirse en una montaña de basura está una acera en la colonia Monseñor Fiallos debido a la cantidad de desperdicios que ya se acumulan en ese lugar.

El bulto de basura ya despidió olores nauseabundos y es un foco de contaminación que atenta contra la salud de las

familias que residen en las viviendas cercanas.

De acuerdo con varios de los residentes de esa colonia, comerciantes de la zona contribuyen a que ese sector tenga una apariencia de botadero, sin embargo, como vecinos también reconocieron su participación en el problema.

Una de las personas afecta-

das dijo a EL HERALDO que desde su llegada notó el bulto de basura y lamentó que las autoridades no pongan mano dura para controlar este y otros botaderos clandestinos y sancionen a los contaminadores.

Otros vecinos denunciaron la pérdida de la acera peatonal porque los desperdicios ya se esparcen por la calle principal. Ese escenario podría dar lugar a un problema mayor, porque durante el día se registra un tráfico fluido de automotores.

Un grupo de pobladores de la Monseñor Fiallos llaman a la Alcaldía Municipal para que habilite un contenedor de basura o que busquen dar fin al punto ilegal de basura.

Hay que resaltar que el horario de recolección para ese lugar es los días martes, jueves y sábado a partir de las 6:00 de la mañana ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Poste partido en dos adorna la calle en El Manchén



El poste de madera dañado sigue infestado de cables.

— TEGUCIGALPA

Un viejo poste de madera parece que cederá en el barrio El Manchén y hasta el momento no existe interés en las empresas encargadas de administrar el recurso eléctrico en la capital.

El poste de tendido eléctrico también permanece cargado de cables de operadores de internet y telefonía.

Según la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE), elaboran un reglamento para ponerle orden a los abusos que cometen las compañías cableras, muchas de las cuales, de paso hay que resaltar, no están registradas. De las que sí lo están, apenas el 50% están al día con sus pagos ●●

Enormes hoyos en la calle del barrio Concepción



Enormes cráteres se encuentran a lo largo de la tercera avenida.

— COMAYAGÜELA

La tercera avenida, una cuadra adelante del parque La Libertad, exhibe con pena los enormes agujeros que atormentan a miles de conductores que hacen uso de la vía para circular por Comayagüela.

Aunque la comuna ha realizado remiendos en varias calles y avenidas, esas acciones, según entrevistados, "dejan mucho que desear", ya que antes de iniciarse la tardía rehabilitación de calles se prometió desarrollo para la ciudad gemela.

En ese sentido, los conductores piden considerar ese tramo para las próximas reparaciones que ejecutará la municipalidad en su plan de priorización de rehabilitación vial ●●

Indignación Gobernador de Texas causó polémica al tildar a las cinco víctimas de "inmigrantes ilegales" al ofrecer recompensa

Estados Unidos, a la caza de asesino de hondureños

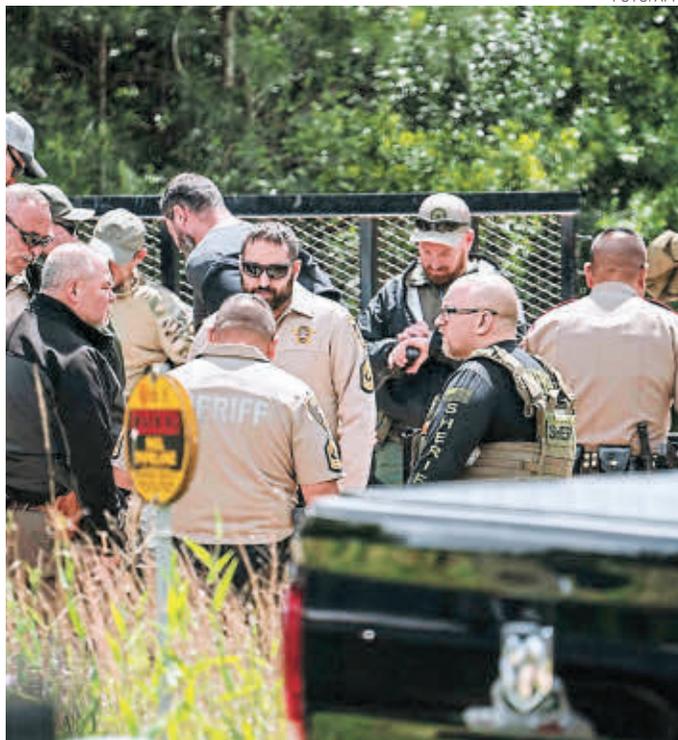


FOTO: AFP

Cientos de policías y agentes se unieron a la cacería del principal sospechoso de la masacre de San Jacinto, Texas.

TEXAS

La policía de Estados Unidos sigue la búsqueda de un mexicano acusado de matar a cinco vecinos hondureños, entre ellos un niño, quienes le habían reclamado por el ruido que hacía mientras disparaba un rifle en su jardín.

Se trata de Francisco Oropeza, de 38 años, al que más de 200 policías locales y federales buscan en este estado del sur de Estados Unidos, donde abundan las armas de fuego y el porte de armas está liberado.

En el condado de San Jacinto, donde ocurrieron los hechos, un cartel con su rostro y un mensaje en donde se ofrecen 55,000 dólares por información que lleve a su paradero se exhibe en una calle, según una imagen difundida por las autoridades. Otros 25,000 dólares han sido ofrecidos por el FBI.

Considerado armado y peligroso, "puede estar en cualquier lugar", advirtió el fin de semana el sheriff Greg Capers, a cargo de la investigación.

El gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, cuyo despacho ofrece la mayor parte de la recompensa por Oropeza, dijo que el tirador residía en el país "ilegalmente" y que este había "matado a cinco inmigrantes ilegales", lo que provocó críticas inmediatas por su enfoque en la situación migratoria de las víctimas.

"Cinco seres humanos perdieron la vida y Greg Abbott insiste en etiquetarlos como 'inmigrantes ilegales'", tuiteó Julian Castro, exalcalde demócrata de la ciudad texa-

EUA tiene la tasa más alta de

muertes por armas de fuego de cualquier país desarrollado: 49,000 en 2021, frente a las 45,000 del año anterior.

na de San Antonio.

Abbott agregó que "seguirá trabajando con los funcionarios estatales y locales para garantizar que tengan todos los recursos disponibles para responder a este horrible crimen".

Capers, alguacil de San Jacinto, dijo que sus pensamientos estaban con el "niño pequeño" asesinado, declarado previamente como de 8 años, aunque los familiares aseguraron que tenía 9.

"No me importa si (el tirador) estuvo aquí ilegalmente. Estaba en mi condado. Cinco personas murieron en mi condado y ahí es donde está mi corazón", aseguró Capers. El alguacil dijo que el sospechoso "había estado bebiendo" y supuestamente les dijo a sus vecinos "haré lo que quiera en mi patio delantero", antes de irrumpir en su casa y abrir fuego ●●

Agencia AFP

El Herald
diario@elheraldo.hn

El FBI y Texas ofrecen recompensas por información que lleve a la captura de Oropeza, acusado de asesinar a cinco hondureños.



En corto

Biden y Filipinas examinan acciones de China en Asia

Washington. Joe Biden examinó ayer con Ferdinand Marcos cómo contrarrestar la expansión de China, pero el presidente filipino ha advertido que su país no se convertirá en "una base" para acciones militares, durante su visita a EUA.

LA FRASE



LULA REAFIRMA REAJUSTE DEL SALARIO MÍNIMO EN BRASIL

"Instituímos otra vez el aumento real del salario mínimo por encima de la inflación".

Lula da Silva
Presidente de Brasil



EUA autoriza a oposición negociar deudas de Maduro

Washington. Estados Unidos autorizó "algunas transacciones" negociadas por la opositora Asamblea Nacional de Venezuela sobre "cualquier deuda del gobierno" del mandatario Nicolás Maduro o de la petrolera estatal PDVSA.

Violentas protestas en Francia contra reforma de Macron



París. Francia vivió ayer un 1 de mayo con nuevas protestas masivas contra la reforma de las pensiones, en un contexto de inquietud por la inflación, que provocó huelgas y manifestaciones en el mundo en los últimos meses.

Victoria de Peña afianza lazo con Taiwán

ASUNCIÓN

La victoria del oficialista Santiago Peña en las presidenciales de Paraguay confirma la continuidad de las relaciones de este país con Taiwán, establecidas hace más de 60 años y que habían sido puestas en duda durante la campaña electoral.

Paraguay es uno de los 13 países que todavía reconoce oficialmente a Taiwán y no a China, tras la ruptura de Honduras en marzo.

La presidenta de Taiwán, Tsai Ing-wen, fue de las primeras en felicitar a Peña. "Espero con ansias profundizar las relaciones de larga data entre nuestros países y ver al gobierno y al pueblo de Paraguay prosperar bajo su liderazgo", escribió ayer en Twitter.

Peña, un economista de 44 años que reemplazará en agosto al presidente Mario Abdo, ha sido enfático en la defensa de esas relaciones, un punto a favor de Taiwán que se suma a la visita hace una semana a Taipéi del presidente guatemalteco Alejandro Giammattei. "Nos une un lazo de principios y valores democráticos", aseveró Peña.

"Tener un mayor comercio con un gigante como lo es China probablemente va a hacer que nuestro mercado sea todavía más primario de lo que es. El comercio con Taiwán nos puede llevar a desarrollar una base industrial más potente, y eso va a permitir que Paraguay tenga más músculo", dijo Peña ●●

Agencia AFP

El Herald
diario@elheraldo.hn



FOTO: AFP

Peña permitirá a Taiwán conservar único aliado en Sudamérica.

Vida

ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



LARGA ESPERA



REY CARLOS III
Afrontará su reinado en un período de grandes cambios para la monarquía británica, cuya popularidad va en descenso con los años.



FOTOS: AFP



(1) Durante décadas, Carlos III estuvo a la sombra de Isabel II, que nunca abdicó para dejarle libre el paso a él. (2) El rey tendrá que estar a tono con una sociedad moderna que no cree en las monarquías.

Día histórico El sábado 6 de mayo el hijo de Isabel II verá posar la corona sobre su cabeza tras años de espera

MONARQUÍA

CARLOS III, LA CORONACIÓN DE UN REY IMPOPULAR

Una ceremonia simple Buscando mostrarse menos pomposo y más moderno que Isabel II, Carlos III optó por una ceremonia de coronación simplificada, de una hora de duración con unos 2,000 invitados, en lugar de las tres horas y 8,000 asistentes con que contó su madre en 1953.



— REINO UNIDO

Tras décadas de espera, Carlos III finalmente será coronado. El Reino Unido se prepara para la entronización del rey el sábado 6 de mayo.

El nuevo monarca fue proclamado en una sobria ceremonia el 10 de septiembre de 2022, dos días después de la muerte de su madre, en cuya inmensa sombra siempre había vivido.

Isabel II, fallecida con 96 años, sigue siendo, pese a su fallecimiento, la figura más popular de la familia real (80% en el primer trimestre de 2023, según YouGov), seguida por su hija Ana (66%) y su nieto Guillermo (65%). Junto a su popular esposa Catalina (65%), el

PERFIL

El camino de un rey

Nacido el 14 de noviembre de 1948 en el palacio de Buckingham, Carlos Felipe Arturo Jorge Windsor fue el primero de los cuatro hijos de Isabel II y el príncipe Felipe. Era un niño tímido y sensible cuando en 1958 fue nombrado príncipe de Gales. Luego fue enviado a estudiar a un austero internado en Escocia al que había asistido su padre y que en lugar de forjarle un carácter rudo fue para él "infierno absoluto".

En 1970, se convirtió en el



primer heredero de la corona británica con un diploma, de la universidad de Cambridge, donde estudió arqueología y antropología. Entre 1971 y 1976 sirvió en la Marina británica. Para su desconsuelo, mientras estaba de misión en el Caribe, el amor de su vida, Camilla Shand, se casó con Andrew Parker Bowles.

Presionado para que se casara, en febrero de 1981 pidió en matrimonio a Diana Spencer, que entonces tenía 19 años●●

príncipe de 40 años está llamado a reinar después de Carlos III, quien a sus 74 años deberá allanar el camino entre la muy tradicional monarquía de su madre y la moderna realeza prometida por la joven pareja.

Tras su llegada al trono, la bajísima popularidad que tuvo como príncipe se disparó, situándolo ahora en el quinto lugar, con un 55%.

En sus múltiples desplazamientos, se esforzó por mostrarse cercano y cálido, además de activo en temas diplomáticos como la guerra de Ucrania y colaborativo en cuestiones sensibles como la investigación de los lazos históricos de la monarquía con la esclavitud. Sin embargo, no logra afianzar su imagen, especialmente entre los más jóvenes, pese a compartir con ellos una pasión de larga data por la ecología y la lucha contra el cambio climático.

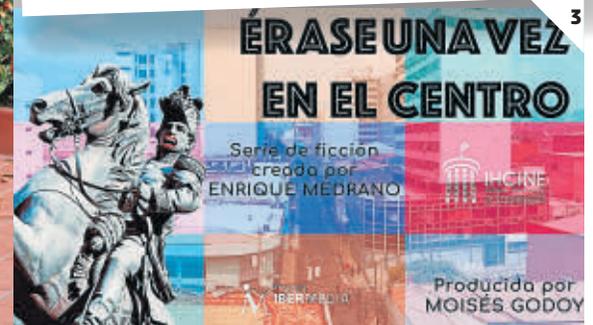
Bajo el lema "Not my king" (no es mi rey), las protestas se multiplicaron en los últimos meses y varios jóvenes fueron juzgados por lanzarle huevos, aunque nunca le alcanzaron●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Espectáculos

FOTOS: EMILIO FLORES



(1) Enrique Medrano junto a Moisés Godoy y Luis Flores, quienes emprenden esta nueva iniciativa de sacar una serie y película a la luz. (2) "Los niños perdidos" cuenta la historia de tres niños que se enfrentan a desafíos en sus comunidades. (3) "Érase una vez en el centro" será una serie de ocho episodios basada en el centro de la capital.

CINE HONDUREÑO

ENRIQUE MEDRANO PREPARA SERIE DE TV Y PELÍCULA

"ÉRASE UNA VEZ EN EL CENTRO" Y "LOS NIÑOS PERDIDOS" SON LOS NUEVOS PROYECTOS DEL CINEASTA Y QUE CUENTAN CON EL RESPALDO DE IBERMEDIA

TEGUCIGALPA

El cineasta hondureño Enrique Medrano, prepara una serie de tv y una película, los cuales contarán con el respaldo de IHCINE (Instituto Hondureño de Cinematografía) y el programa Ibermedia. Para este nuevo emprendimiento, el director de cortometrajes como "Antes que amanezca" y la cinta "Díaz de luz" hace equipo con dos destacados cineastas: Moisés Godoy y Luis Flores.

Es de resaltar que ambos proyectos fueron elegidos por el programa Ibermedia para recibir un estímulo en su producción como parte de la convocatoria 2022 del programa que por primera vez incluyó a Honduras. La serie de tv lleva por nombre "Érase una vez en el centro", la cual el mismo Medrano escribió y diri-



Los cineasta esperan llevar estos proyectos a más mercados para comenzar su desarrollo.

girá, con la producción de Moisés Medina, de Greit Media. A manera de adelanto, Medrano explicó que la serie es narrada por la estatua de Francisco Morazán del parque central de Tegucigalpa, y toda la historia va a ocurrir en el centro históri-

co de la capital. "De pronto Francisco Morazán empieza a contar una historia que tiene que ver con un hombre lobo y la próxima historia es sobre un drama familiar, pero va a ocurrir en el centro, son ocho episodios, uno de ellos es un musical,

otro de terror, thriller, comedia; creo que es un proyecto que va a ayudar a quitar cierto estigma de nuestro casco histórico, que creo que se tiene que rescatar", afirma Enrique sobre el concepto de la serie. En cuanto a "Los niños perdidos", el cineasta adelanta que es la historia de tres niños: una niña garífuna, un niño lenca y un niño tolupán, quienes viven en sus respectivas comunidades y son víctimas del desplazamiento forzado. "La niña garífuna está siendo afectada porque hay un proyecto turístico transnacional; mientras que el niño lenca, el poblado donde vive está haciendo afectado por una compañía hidroeléctrica que envenena las aguas; y el niño tolupán, pues tiene el desplazamiento por las maras", explica el cineasta sobre la película que contará con la producción de Luis Flores. Tanto "Érase una vez en el centro" como "Los niños perdidos" han pasado por un proceso de reescritura de guión en varias ocasiones y los cineastas explican que desean llevarlos a más laboratorios e incluso dar a conocer los proyectos a productoras internacionales que se interesen en apoyarlos. Estiman que para 2024 arranque la producción y tener una ventana de estreno entre 2025 y 2026 ●●

.....
Gustavo Banegas

El Heraldito
gustavo.castillo@elheraldo.hn

CINEASTA

Más sobre Enrique Medrano



TEGUCIGALPA

Empezó realizando cortometrajes en Puerto Rico mientras estudiaba literatura. Estudió en la Escuela Internacional de Cine y TV en Cuba.

Su trabajo en el cine lo ha llevado al Festival de Guadalajara, el New York Independent Film Festival, el Festival de La Habana, Cine de las Américas y Berlinale. Además de ganar premios en el Notodofilmfest, en el Hayah, en el Manhattan Film Festival y el Festival de Correos, entre otros.

Medrano cuenta con más de 20 trabajos realizados y su más reciente corto "Antes que amanezca" triunfó en el New York City Short Film Festival

SECUELA EN CAMINO

ACTOR PEDRO PASCAL EN CONVERSACIONES PARA UNIRSE A "GLADIADOR"

EL ACTOR CHILENO, LA ÚLTIMA REVELACIÓN LATINA EN HOLLYWOOD, PODRÍA UNIRSE AL ELENCO ENCABEZADO POR PAUL MESCAL, BARRY KEOGHAN Y DENZEL WASHINGTON

FOTO: EL HERALDO



De acuerdo con Deadline, Pascal podría unirse a "Gladiator", de Ridley Scott.

LOS ANGELES

Pedro Pascal es el último actor en conversaciones para la próxima secuela de "Gladiator", de Ridley Scott.

Pascal, quien protagoniza tanto The Mandalorian como The Last of Us, está en negociaciones finales para unirse a la película de Paramount y cuyo elenco lo encabezan Paul Mescal, Barry Keoghan y Denzel Washington.

La película de Paramount sigue al éxito de taquilla de 2000 "Gladiator", que fue nominada a 12 premios de la Academia y ganó cinco, incluida la Mejor película. Ganó 460 millones de dólares en taquilla. Esa cinta fue protagonizada por Russell Crowe como Maximus Decimus Meridius, un soldado romano forzado a la esclavitud que jura vengarse de Commodus (Joaquín Phoenix). Dado que Maximus muere al final de "Gladiator", la secuela que aún no tiene título se centra en Lucius (Mes-

David Scarpa está escribiendo el

guión de la secuela, que Scott dirigirá y producirá con Michael Pruss.

cal), el hijo de Lucilla (Connie Nielsen, quien está lista para repetir su papel).

Los detalles de a quién interpretará Pascal se mantendrán en secreto. Se dice que Keoghan asumirá el papel del Emperador Geta, con Joseph Quinn, el protagonista de Stranger Things, está en conversaciones para interpretar al Emperador Caracalla. Tampoco se ha revelado el papel de Washington en la secuela.

Paramount ha fechado la película para el 22 de noviembre de 2024.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ABOGADA DE BILL COSBY AL SERVICIO DE WEINSTEIN

FOTO: EL HERALDO



Jennifer Bonjean estará en la defensa de Harvey Weinstein.

con sede en California Michael Freedman, quien trabajará junto a Jennifer Bonjean, la abogada de defensa criminal que anuló la condena de Bill Cosby, y actuará como jurista principal de Weinstein para su apelación en la costa oeste.

Bonjean se ha hecho conocida por defender a algunos de los hombres de más altos perfiles acusados en todo el movimiento #MeToo.

Además de representar a Cosby en su apelación ante la Corte Suprema de Pensilvania, que resultó en su liberación de prisión, fue la abogada principal de R. Kelly durante su juicio penal en Chicago. También representó al líder del culto sexual Nxivm, Keith Raniere.

El sitio web de la firma de Bonjean dice que ella "trabaja incansablemente para revertir las condenas de personas inocentes encarceladas injustamente". Ella tiene las palabras "no culpable" tatuadas en su brazo.

ESTADOS UNIDOS

Después de su segunda condena, Harvey Weinstein contrató a un nuevo equipo legal para manejar su apelación en Los Ángeles, luego de que un jura-

do lo declaró culpable de agresión sexual y violación, y un juez, en su defecto, lo sentenciará a 16 años de prisión.

De acuerdo con Variety, Weinstein contrató al abogado

En corto

Captan a Christian Nodal y Cazzu en lujosa joyería



¿Compromiso?. El cantante mexicano Cristian Nodal y la argentina Cazzu han sido captados en una lujosa joyería en Guadalajara, México, desatando los rumores sobre una posible petición de matrimonio. Los fanáticos de la pareja no han dejado de especular sobre si el joven intérprete planea sorprender a su novia con un anillo de compromiso. La noticia ha causado gran revuelo en las redes sociales, ya que la pareja ha mantenido su relación bastante privada y alejada de los reflectores.

Dulce María es criticada por su aspecto físico

Instagram. Dulce María se ha convertido en el blanco de críticas por su físico. La también actriz compartió en su cuenta de Instagram algunas fotografías con el vestuario de la telenovela "Pienso en ti", donde es protagonista, y la ola de críticas no se hizo esperar. "Ya te pesan los años"; "Se te nota en tu mirada vieja cansada y sin ilusiones", se lee en comentarios.

Hollywood se encamina a huelga

Demandas. Una huelga de miles de guionistas de cine y televisión estadounidenses por un aumento salarial se avecina en Hollywood por falta de acuerdo.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-003-22** instruido en contra de **WALTHER GEOVANNY CARDENAS VILLEDA** a quien se le acusa por el delito **ASESINATO**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los **TESTIGO PROTEGIDO clave G-07 Y JULIO CESAR PINEDA ZEPEDA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **VIERNES 05 DE MAYO DEL 2023 A LA 9:00 DE LA MAÑANA** de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 10 de Marzo del 2023

ABOG. GALEL RAMIREZ
SECRETARIO ADJUNTO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que, en la Demanda Ejecutiva de Pago registrada bajo el número 0801-2009-01768-CE; promovida por el Abogado MARIO RENÉ WELCHEZ MIRANDA, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA LIMITADA, contra los Señores SILVIA ERNESTINA PONCE REYES, en su condición de deudora principal, para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.334,477.12) cantidad que incluye capital, intereses y costas, inmueble valorado por el perito designado por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (261,273.40), señalando audiencia para el día MIERCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 AM) a fin de rematar en el local que ocupa este Tribunal, el siguiente inmueble: A) —Lote de terreno sin mejoras con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros con vivienda No. 8 del Bloque 6, Zona D; al sur: 6.00 Metros con área ya dictaminada; AL ESTE 6,00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 6. 00 Metros con vivienda No. 3 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio,- Dicho lote tiene un área superficial de TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (36.00 M2)”,- B) Lote de terreno también sin mejoras con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros con área ya dictaminada; AL SUR: 6.00 Metros con área libre propiedad de FOSOVI; al este: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL ESTE: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 12.00 Metros con viviendas Nos. 4 y 5 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio.- Dicho lote tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72900 M2)” ambos lotes de encuentran ubicados al sur de la vivienda Número 8, Bloque 6, Zona D, propiedad del mismo solicitante en la COLONIA "SAN JOSE DE LA PEÑA" de este Distrito Central y hacen un área total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS (108.00M2), OS: Inmueble ubicado en la COLONIA "SAN JOSE DE LA PEÑA" de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central y que a continuación se describe: "Lote identificado en el plano respectivo con el número ocho (8) BLOQUE SEIS (6)1 ZONA "D", que tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 6.00 Metros Primera Calle; AL NOROESTE: 12.00 Metros, con lote número Uno y Dos del Bloque Siete, Calle D-C de por medio; AL SURESTE: 12.00 Metros con lote número Siete. del Bloque Seis; AL SUROESTE: 6.00 Metros con solar baldío. Qué en dicho lote se encuentra construida como mejoras una casa de habitación, que consta de las siguientes dependencias e instalaciones: Sala, comedor, cocina, tres dormitorios, servicio sanitario y lavadero, todo construido de ladrillo rafón las paredes, mosaico de cemento en los pisos y el techo cubierto de láminas de asbesto. Siendo el área construida de CINCUENTA Y CINCO METROS NOVENTA CENTIMETROS DE METRO CUADRADOS, -Dichos inmuebles se encuentra inscrito en el dominio bajo ASIENTO NÚMERO 55 TOMO 3433 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD HIPOTECAS y ANOTACIONES PREVENTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN Y EXTRACTADOS BAJO MATRICULAS 789439, 789452 y 789457, del referido Registro de la Propiedad.- Para participar en el remate los licitadores deberán depositar previamente en el Juzgado el valor en efectivo de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el Juez, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, el acreedor puede tomar parte en el remate, hasta donde alcance su crédito, sin necesidad de consignar el depósito antes mencionado. La venta se verificará en remate; y no se admitirán postores por menos de los dos tercios (2/3) de la tasación, a no ser que los interesados convengan modificar estos requisitos, 51 no se presentaran postores en el día señalado, en el Tribunal, de oficio o a petición de la parte, señalará nuevo día para el remate, en este día es postura hábil la que se haga por cualquier cantidad. Dicho remate será efectuado por la Juez Asignada al Despacho número 14 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M. D. C., 28 de abril del año 2023

ABOG. MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMUNICA:

A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Director de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa , principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral;
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener la experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de cuentas TSC y Guías para la implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos, SIAFI, SAP;
5. Otros requisitos que la institución considere.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR :

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte;
 2. Constancia de experiencia laboral , especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
 3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes;
 4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
 5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras , emitida por el TSC;
 6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades"(original);
- (Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn).
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (original).

NOTA: EL POSTULANTE DEBE REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN EN UN SOBRE SELLADO DIRIGIDO A MSC. ERICKA ARELY SUAZO BONILLA, DIRECTORA DE LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI), INDICANDO "CONCURSO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA". EL SOBRE SELLADO DEBE PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL 2023 HASTA LAS 2:00 PM EN LAS OFICINAS DE LA ONADICI, UBICADO EN BOULEVARD FUERZAS ARMADAS, CONTIGUO A CHIMINIKE , SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (STLCC), TEGUCIGALPA M.D.C., 25 DE ABRIL DEL 2023.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Salud & Belleza



UN BÁSICO
Con un ligero toque de color en los labios y mejillas se logra un efecto de salud.

pero con un detalle en común: que todos logran un acabado casi invisible.

Por ejemplo, está la aplicación de la base. Los métodos son variados y van desde los dedos hasta las brochas, pasando por las esponjas. Aunque es cuestión de gustos, varios gurús de belleza sugieren usar los dedos para aplicar la base, sin olvidar los párpados y las ojeras.

La clave para lograr una piel luminosa y disimular el cansancio es comenzar por la zona del lagrimal y seguir hacia la mitad de la ojera y el párpado hasta llegar al final.

Por otro lado, se aconseja

la aplicación del colorete en las mejillas con un pequeño toque también en el centro del arco de la ceja, cerca del pliegue del párpado. Esto ayuda a disimular una mirada cansada y aporta un toque de frescura al rostro.

En este mismo punto, evite usar un corrector de ojeras demasiado claro, sobre todo si se es blanca y con ojeras oscuras, es importante optar por un corrector de un tono intermedio que no sea excesivamente beige.

Los colores claros pueden marcar aún más las ojeras, por lo que es fundamental elegir un tono adecuado para usted ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

OTROS CONSEJOS QUE DEBE CONSIDERAR



Rizador de pestañas. Es un elemento fundamental en la rutina de maquillaje para lograr una mirada despierta y luminosa. Es importante utilizarlo con las pestañas limpias, antes de aplicar la máscara, solo en las pestañas superiores y de forma suave para evitar dañar las pestañas.



CEJAS

Al maquillar las cejas, es recomendable comenzar desde el final de la ceja y seguir hacia la raíz, en lugar de hacerlo al revés. Esto permite crear un efecto más natural y definido en las cejas, que enmarcan y realzan el rostro de manera sutil y elegante.



MAQUILLAJE LIGERO

Utilice maquillaje que se vea natural y ligero en la piel para lograr un aspecto fresco y saludable. Evite el exceso que puede obstruir los poros y causar imperfecciones.



PROTECCIÓN SOLAR

La exposición al sol puede causar daño a la piel y acelerar el envejecimiento. Utilice protector solar diariamente, incluso en días nublados, y asegúrese de reaplicarlo durante el día si se expone al sol por largos períodos de tiempo.



HIDRATACIÓN

La hidratación es clave para mantener una piel radiante y saludable. Asegúrese de beber suficiente agua y utilizar productos hidratantes adecuados para el rostro que se adapten a su tipo de piel.

CINCO GESTOS DE BELLEZA PARA UN EFECTO BUENA CARA

CON ESTOS TIPS DE BELLEZA BÁSICOS, PODRÁ LOGRAR UNA APARIENCIA FRESCA Y RADIANTE DE MANERA INSTANTÁNEA Y NATURAL. DE LA BASE A LAS PESTAÑAS, AQUÍ LAS CLAVES

TEGUCIGALPA

El “efecto de buena cara” se trata de ese aspecto saludable y pulcro que todas buscamos, y que se suele caracterizar por parecer algo innato de la piel, más que un uso marcado del maquillaje.

Un sueño reparador o un día dedicado a mascarillas y

rituales de cuidado puede lograr esa deseada tez, pero desafortunadamente, no todos los días podemos disponer de ese tiempo.

Por lo tanto, nos toca recurrir a diferentes trucos que pueden ir desde una crema hidratante hasta un producto de maquillaje muy concreto,

Una dieta equilibrada y saludable puede tener un impacto positivo en la apariencia de la piel.



dale a tu vida
cocina con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 2 de mayo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



MITSUBISHI Montero 2000, diesel, motor 2.8, A/C, turbo, 3 filas asientos L.186,000. Cel.8935-3818



RUNNER 2000 cuero full extras, v6, parrilla, rines, recién ingresado, nitida tel 9952-2830

PICKUP



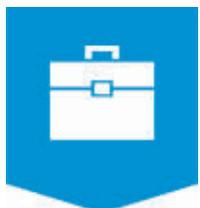
NISSAN FRONTIER, 2007, 4x4, gasolina, automático, recién ingresado, excelentes condiciones mecánicas llámadas WhatsApp 9971-5335

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

TURISMOS



HONDA Civic 2013 Ex full extras, recién ingresado nitido, financiamiento aprobado, L.80,000 prima el 9952-2830



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA asistente administrativo, Licenciado en mercadotecnia, publicidad, administración de empresas o pasante universitario, manejo de paquete office, disponibilidad inmediata, disponibilidad de tiempo, organizado, trabajo bajo presión, Interesados enviar cv a rrhhcorporativos777@gmail.com

***MECÁNICO** automotriz Experiencia, 5 año en mecánica, con vehículos de carga de 1.5 a 12 ton, poseer licencia pesada no articulada, de no poseer se apoyara en su tramite

***SUPERVISOR** de operaciones* Recién graduado, de Ing. Industrial, admón.. de empresa o afines, alto nivel de liderazgo, experiencia en distribución de productos de consumo, logística, flota. reclutamiento@rhsp2019@gmail.com



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

¡ATENCIÓN!

EXPERTOS EN AMARRES

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS

100% GARANTIZADOS
CEL. 9866-8211

Recupera tu pareja de inmediato y se feliz



AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO Mi Nombre América M.

Carta abierta agradezco al dr. Amaro el me dijo que números comprar de lotería y gane ahora soy millonaria gracias con fe todo es posible llámelo.

9451-5695 CONSULTA MUNDIAL

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 17 de octubre del 2022, compareció a este Juzgado la abogada JOHANA WALESKA BARAHONA ESPINOZA, en su condición de representante procesal del ciudadano ARGENTY JOSUE HERNANDEZ SANTOS, VIA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No.146-2022 de fecha 19 de septiembre del 2022, emitido por el Instituto Nacional de Migración, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-01636. Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO SECRETARIA ADJUNTA

DECLARACION JURADA

Nosotros, GERARDO ARIAS ARRIAGA Y SUYAPA JACQUELINE QUIJADA TREJO, ambos mayores de edad, casados, hondureños con documento nacional de identificación número en su orden respectivamente 0801-1963-08224 y 0801-1965-01265, por medio de la presente hacemos constar que somos propietarios del Inmueble inscrito bajo Asiento No79 del Tomo No.3864 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Previstas, ubicado en LOMAS DE MIRAFLORES SUR LOTE NUMERO VEINTE Y TRES "C" (23-C) DEL BLOQUE "C".

El cual cuenta con un área de 200 Mts2. Equivalente 286.85 Varas cuadradas, con las siguientes colindancias. Al Norte 20 Mts2 AL Sur 20 Mts2 AL Este 10Mts2 AL Oeste 20Mts2 el cual obtuve mediante compra venta, según Instrumento No55 librado por El Notario SAMUEL. SORIANO PIZZATI En fecha 11 del Mes de Septiembre del año 1992; asimismo hacemos constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, o que haya recaído algún tipo de gravamen, rectificación, remedia, mejoras etc. y que seguimos siendo los únicos propietarios.

Por este acto hago constar que lo antes Declarado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce días de enero de Dos Mil Veintitrés 2023.

AVISO

EXP. 2018-2575

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la Señora NIXIA MARCELA MARTINEZ VELASQUEZ, contra el señor CORY ARTHUR WENDT; se ha solicitado EMPLAZAR al señor antes mencionado por medio de comunicación edictal, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, debiéndosele hacer la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde de acuerdo a lo solicitado en el presente escrito; Asimismo a costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS hábiles, mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.-CUMPLASE. F Y S. ABOG. ARELIS MARITZA FLORES JUEZ. - F Y S. ABOG. EDYS DONAY ARGUETA SECRETARIO ADJUNTO.-

Tegucigalpa, M.D. C., 10 de Abril del 2023.

EDYS DONAY ARGUETA SECRETARIO ADJUNTO

MAG*

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No.0703-2023-00158, promovida por el Abogado RAUL ARMANDO LUQUE VINDEL, en su condición de Representante Procesal de la señora KEHITY MAGHALY TURCIOS ULLOA, con documento nacional de identificación 0703-1986-00186, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en el sitio privado de San Marcos, Aldea El Arenal, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PUNTO SETENTA VARAS CUADRADAS (4,326.70 Vrs2) equivalente a TRES MIL DIECISEIS PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3,016.68 Mt2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** con carretera al centro de El Arenal; **AL SUR:** con carretera pavimentada CA-6; **AL ESTE:** Con callejón de por medio e iglesia; y **AL OESTE:** con Jerson Paul Torres.

Danlí, El Paraíso, 15 de marzo 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

AVISO

La infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio Contencioso por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora HULDA HULDA JACQUELINE MORALES SANCHEZ, contra el señor ARQUIMIDES FLORES RODAS, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha dos de diciembre del año dos mil veintuno, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la demanda de DIVORCIO y SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía de procedimiento abreviado no dispositivo, N promovida por la señora HULDA JACQUELINE MORALES SANCHEZ contra el, señor ARQUIMIDES FLORES RODAS ambos de generales expresadas en el encabezado de esta sentencia, por las causales expresadas anteriormente, causal en la cual ha incurrido la parte demandada. SEGUNDO: DECLARANDO DISUELTO: El vínculo matrimonial que une a los señores HULDA JACQUELINE MORALES SANCHEZ y ARQUIMIDES FLORES RODAS, en virtud del contrato en fecha veintitrés (23) de noviembre del dos mil uno (2001), ante los oficios del señor Alcalde Municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. TERCERO: CONCEDE: La guarda y cuidado de la menor ANDREA 9) ESPERANZA FLORES MORALES a su madre la señora HULDA JACQUELINE MORALES SANCHEZ, sin perjuicio del régimen de comunicación entre la menor y su padre. CUARTO: SUSPENDIENDO: El ejercicio de la Patria Potestad al señor ARQUIMIDES FLORES RODAS sobre la menor ANDREA ESPERANZA FLORES MORALES la que ejercerá únicamente su madre la señora HULDA JACQUELINE MORALES SANCHEZ. QUINTO: Se reconoce el derecho de alimentos a favor de la menor ANDREA ESPERANZA FLORES MORALES el cual percibirá a través de su madre la señora HULDA JACQUELINE MORALES SANCHEZ, y de la cual gozaran hasta que alcancen su mayoría de edad o terminen sus estudios superiores iniciados en su menor edad. -Derecho de alimentos que deberá ser pagado por el señor ARQUIMIDES FLORES RODAS. SEXTO: EXIME: Al señor ARQUIMIDES FLORES RODAS, como cónyuge culpable, de proporcionar una pensión alimenticia a favor de la señora HULDA JACQUELINE MORALES SANCHEZ como cónyuge inocente, en virtud de que esta no acreditó en autos estar imposibilitada para ejercer trabajos que le proporcionen medios de subsistencia. SEPTIMO: Que la presente resolución es recurrible a través del recurso de apelación el cual deberá de interponerse ante el juzgado que haya dictado la resolución que se impugne, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de merito. OCTAVO: Que firme la presente sentencia se libre MANDAMIENTO JUDICIAL de la misma al señor Registrador Civil Municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán para que haga las anotaciones establecidas en la ley, en el acta de matrimonio registrada bajo el número 0801-2002-00114, ubicada en el folio número 045, del tomo 00531, del año de 2002, asimismo se extienda COPIA CERTIFICADA a los interesados. -SIN COSTAS. NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO. ABOGADA HEIBY LIZZETH MENDOZA ORDOÑEZ. - JUEZ. FIRMA Y SELLO.- ELISA MARTINEZ. SECRETARIA POR LEY.

Tegucigalpa, M. D. C., a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

ILDA XIOMARA ZUNIGA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00255, promovida por la abogada KARLA PATRICIA LOPEZ en su condición de Representante Procesal de la señora MERCEDES AURELIA HERRERA, con documento nacional de identificación 0703-1943-00471, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el caserío Las Tunas, aldea Las Tunas, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, con un área de DOS PUNTO CUARENTA Y UN HECTAREAS (2.41 Has) equivalente a TRES PUNTO CUARENTA Y SEIS MANZANAS (3.46 Mnz) igual a VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (24,229.00 Mts2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Eugenio Sosa Ardón, al Sur, con Elio de Jesús Vindel, al Este, con Elías Humberto Rodríguez Sierra, y al Oeste, calle hacia la aldea El Pacón. Danlí, El Paraíso, 27 de Marzo 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, notifico a través de edictos, al señor NILZON EDI MALDONADO GALVEZ, de la providencia de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitres que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinticuatro de febrero de dos mil veintitres. Por presentado a trámite el escrito que antecede mismo que se manda agregar a sus antecedentes, por lo manifestado por la compareciente y constatando que se había señalado audiencia para el día MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). Reprógrame a misma para el día MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS CON TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) en la que se enajenará el vehículo embargado propiedad del señor EDI NILZON MALDONADO GALVEZ que a continuación se describe: PLACA: PBZ2032, MARCA: TOYOTA, MODELO: TACOMA, AÑO: 1998 TIPO: PICK UP, CILINDRAJE: 2400, MOTOR: 2RZ1623103, CHASIS: 0440238, VIN: 4TAVL52NOWZ108315, debiendo anunciarse la subasta por al menos una (1) vez en un Periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo quince (15) días antes de su celebración, obligándose a notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al Apoderado legal de la parte ejecutante que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible, asimismo advirtiéndose a los postores que en caso de comparecer a la audiencia deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse para poder participar en la misma. es decir la cantidad de ochenta y cinco mil lempiras exactos (L.85,000.00) asimismo deberá efectuar las comunicaciones edictales ya ordenadas tal como lo indica el artículo 146 del Código Procesal Civil.- Artículos: 3, 12, 136, 137, 139, 146, 193, 198, 837, 846, 847, 848, 849, 850, 851 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.F/S. GUSTAVO ADOLFO RIVERA COREA. JUEZ. F/S. MARÍA FERNANDA MONCADA. SECRETARIA ADJUNTA". En virtud de la Demanda de Ejecución Forzosa de Título Extrajudicial registrada bajo el número 0801-2014-00921-CPEE, promovida por la señora ORALIA MARGARITA BUSTILLO ROMERO, como parte ejecutante, contra el señor NILZON EDI MALDONADO GALVEZ, como parte ejecutada. Tegucigalpa, M.D.C., 3 de marzo de 2023.

ABG. MARIA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EDICTAL

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que, en la Reconstrucción del expediente de la Demanda Ordinaria de Nulidad de testamento abierto, así como la sentencia de declaratoria de herencia y su inscripción en el Instituto de la Propiedad No. 0703-2018.00695, promovida por los Abogados ROGER ALBERTO SUAREZ VEGA Y JUAN RAMON AGUILAR, en su condición de Representantes Procesales de la señora EMMA MARIA AGUILAR. - Este juzgado ordenó emplazar al demandante el señor FREDY ROMAN FERNANDEZ MENDEZ, mediante edictos para que en el plazo de quince (15) días hábiles proceda a personarse a este Juzgado y presente copias del expediente objeto de la solicitud si las tuviese.

Danlí, departamento de El Paraíso, 14 de febrero de 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el señor KEVIN EDUARDO GARCIA CRUZ, en su condición personal, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el ESTADO DE HONDURAS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN TÉCNICA LIQUIDADORA DE LA SECRETARÍA EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP) ahora denominada SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), con orden de ingreso No.0801-2022-01330, para que se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en el ACUERDO DE CANCELACIÓN No. CTL-786-2022, de fecha 24 de agosto del 2022, emitido por la Comisión Técnica Liquidadora de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) ahora denominada Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT).- Declarar la ilegalidad del acto y su nulidad.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fue objeto.- Y como medida para el restablecimiento de puesto de trabajo en igualdad o mejores condiciones.- Pago su derecho que se condene al reintegro a su de salarios dejados de percibir durante todo el tiempo que dure el juicio hasta que quede firme la sentencia condenatoria dictada en el presente asunto.- Se acompañan documentos.- Costas.- Se otorga poder.

TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 09 de agosto del año 2022 comparece el señor Luis Fernando Reyes Ponce, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-00993, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, incoando demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo.- declarar la ilegalidad del acto y su nulidad.- que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fue objeto y como medida para el restablecimiento de mi derecho que se condene al pago de prestaciones e indemnizaciones laborales. pago de salarios dejados de percibir durante todo el tiempo que dure el juicio hasta que quede firme la sentencia condenatoria dictada en el presente asunto se acompañan documentos.- costas.- se otorga poder; En relación al acuerdo de cancelación No. DIDAPOL-028-2022 de fecha 4 de julio del año 2022 emitida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad. Atentamente.

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

Exp. 038-2023
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha treinta y uno de Enero del año dos mil veintitres, se presentó a este despacho el Abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, en su condición de apoderado legal del señor FREDYS JEOMAR VARGAS ANTUNEZ, en contra del señor GONZALO ISAAC PACHECO MORALES Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, de UNA PROPIEDAD QUE TIENE UN ÁREA DE DOS PUNTO CINCUENTA Y DOS MANZANAS (2.52 MZN), ubicado en Rio Abajo Yocoon, Olancho, jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, la cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con propiedad de Omar Reyes; AL SUR: con propiedad de Gonzalo Morales; AL ESTE: con Rio Mangulile; AL OESTE: con propiedad de Joaquín Rosales. -Lote que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambres de púas.- Dicho terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterumpida, por más de veinte (20) años continuos.- dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor GONZALO ISAAC PACHECO MORALES.- Se ofrece información testifical de MARGARITO REINEL VARGAS, JOAQUIN ABAD ROSALES MORALES Y CARLOS ENRIQUE MATUTE ANTUNEZ. Juticalpa, 01 de Marzo del año 2023.

SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral 0703-2022-00007, promovida por el señor JORGE ADALBERTO MELENDEZ HERNANDEZ, en contra de la empresa LOGISTICA UNIVERSAL (DIMERCA), S. A. de C. V., a través del señor GEOFFREY GORDON HODGES SIERRA, en su condición de Gerente General, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad Litem. a fin de que represente al demandado ausente. señor GEOFFREY GORDON HODGES SIERRA, en la condición antes indicada, en virtud de haber sido imposible citarse en legal y debida forma, según constancias emitidas por el funcionario respectivo. Danlí. 2 de febrero. 2023

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Al Público en General, se hace de su conocimiento: Que en instrumento público número "266" autorizado por el Suscrito Notario y en esta fecha, se dictó resolución en el asunto no contencioso de Solicitud de herencia ab intestato presentada por: APOLINAN DOMINGUEZ GOMEZ, habiendo sido declarada Heredera Ab-Intestato de los Bienes, Derechos y Acciones que de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre MA. GENOVEVA GOMES GUTIERREZ, quien también es conocido como GENOVEVA GOMEZ G., refiriéndose ambos nombres a la misma persona, según resolución de información ad perpetuam de esa misma fecha..

La Esperanza, Intibucá. 31 de marzo de 2023.

ABOGADO Y NOTARIO
SATURNINO SANCHEZ MEZA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora MABEL DARIELA FLORES BALLESTEROS en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por el señor OMAR HIPOLITO MARTINEZ NORALES. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA. A los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil veintidós. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha cuatro de mayo del dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una demanda De Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101- 2022-57-1 LFD Comparece como parte demandante el señor OMAR HIPOLITO MARTINEZ NORALES y como demandada la señora MABEL DARIELA FLORES BALLESTEROS. El Receptor del Despacho en fecha veintuno de junio del año. dos mil veintidós emplazo de manera personal a la señora MABEL DARIELA FLORES BALLESTEROS, a fin de que en los treinta días siguientes compareciera a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, plazo que venció en fecha diecinueve de agosto del año dos mil veintidós sin que la referida señora compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.-. PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitase el escrito que antecede el cual se manda agregar al expediente de mérito. 2. Declarar en Rebeldía a la señora MABEL DARIELA FLORES BALLESTEROS por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 3.- A través del Receptor del Despacho que se Notifique la presente resolución de manera PERSONAL en el domicilio del demandado que se consigna en la demanda. 4. Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día MARTES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M) para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. Hasta esta fecha señala la referida audiencia por falta de espacio en la agenda de este Tribunal. 5.-- Notificar el presente auto a los intervinientes.

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmó en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veinticuatro días de abril del dos mil veintitrés.

ABOG KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00252, promovida por la abogada **KARLA PATRICIA LOPEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MERCEDES AURELIA HERRERA**, con documento nacional de identificación 0703-1943-00471, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el caserío Las Tunas, aldea Las Tunas, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, con un área de **CERO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS (0.54 Has) equivalente a CERO PUNTO OCHENTA Y UN MANZANAS (0.81 M.) igual a CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (5,649.00 Mts2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **Norte**, callejón de por medio, **al Sur**, con Juan Ramón Rodríguez, **al Este**, con quebrada, y **al Oeste**, con Pedro Maradiaga.

Danlí, El Paraíso, 27 de marzo 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha **treinta de Enero del dos mil veintitrés**, resolvió declarar: **DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JOHN ANTONY ESPINAL GOMEZ, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número 0703-1991-01765 y a su vez en representación de su hermana la joven MAILIN LIZBETH ESPINAL GOMEZ, con tarjeta de identidad No. 0703-1998-05350, mayor de edad, hondureña, y con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre el señor JUAN ANTONIO ESPINAL RODRIGUEZ, (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.**

Danlí, El Paraíso, 8 de Marzo del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD J. WALTER THOMPSON PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Al público en general y para los efectos legales correspondientes **SE HACE SABER QUE:** Mediante instrumento público número ciento uno (101) autorizado en esta ciudad a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023, autorizado por el Notario Ricardo José Rosa Clamer, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad J. WALTER THOMPSON PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., antes denominada Agencias Publicitarias Centroamericanas Unidas de Honduras, S.A. DE C.V. (APCU de Honduras), por virtud de la cual se acordó la disolución de la sociedad y el nombramiento del liquidador, cargo que recaerá en el Licenciado RAMÓN ALEXIS CALIX RAMOS.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de abril de 2023.

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la Señora **TANIA WALESKA MEJIA AVILA**, contra la Secretaría de Estado a través de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia con orden de ingreso 0801-2022-00606 incoando demanda especial en materia de personal para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular, emitido por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).- Consistente en un Acuerdo de Cancelación por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, desviación de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada y adoptar como medidas para el pleno restablecimiento de sus derechos que se ordene a través de sentencia definitiva el reintegro a su puesto de trabajo de igual o mejor categoría y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos, más el pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales desde la fecha de la cancelación hasta el reintegro e el puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones, más intereses legales por pago tardío imputable al Estado de Honduras.- Se acompañan documentos.- Relacionado con el Acuerdo 238-2022 de fecha 3 de junio del 2022. Atentamente.

LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO

OFICIO No. 1284-J.L.C.A.-2022.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Adnnnistrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintidós (2022), comparecieron ante este Juzgado los Señores **ANTONIO RENE AMAYA OSORTO Y GARI ALEXANDER ZELAYA**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría Finanzas, con orden de ingreso **0801-2022-00411**, incoando demanda en materia de personal para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal, reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal reconocimiento de una situación jurídica individualizada y adopción de medidas necesarias para el restablecimiento de lo misma entre ellas se ordene el reintegro al cargo en iguales o mejores condiciones con el pago de salarios dejados de percibir, a título de daños y perjuicios incrementos salariales y demás beneficios durante la ausencia como los aumentos de salarios conforme al régimen de empleados.- Vacaciones adeudadas.- Costas del juicio.- Se acompañan documentos.- Petición y poder.- Relacionado con los Acuerdos de Cancelación números 276-2022 y 277-2022 ambos de fecha 08 de abril del 2022. Atentamente.

Tegucigalpa M.D.C., 26 de septiembre del 2022.

LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley. **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2018-00111 promovida por **JOSE MAURICIO MORALES AGUILAR** contra la la Empresa Mercantil **SOLUCIONES INTELIGENTES DE EMPAQUES SERVITER, S DE R.L.** a través de su representante legal y Gerente General, señor **KENFORD ALEXANDER HERRERA SERRA**, para **EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES**, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente al señor **KENFORD ALEXANDER HERRERA SERRA** en su condición indicada; en virtud, de ignorarse su domicilio o residencia. Tegucigalpa, M. D. C., 12 de diciembre del 2022

ZAURY YISELL VELASQUEZ REYES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **ALLAN RODRIGO MONROY CHAVARRIA**, con Despacho Notarial ubicado al Noreste del Parque Finlay, Edificio Apartamentos Doña Meme, Apartamento número uno, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Testamentaria en Sede Notarial, presentada ante ésta Notaría en fecha diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023), por la señora **MIRTI ARACELY RAMIREZ CORDOVA**, esta Notaría dictó Resolución en fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil veintitrés (2023) declarando a la señora **MIRTI ARACELY RAMIREZ CORDOVA** heredera Testamentaria de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor **CESAR HUMBERTO CULOTTA PADILLA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de abril de 2023

ALLAN RODRIGO MONROY CHAVARRIA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00252, promovida por la abogada **KARLA PATRICIA LOPEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MERCEDES AURELIA HERRERA**, con documento nacional de identificación 0703-1943-00471, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el caserío Las Tunas, aldea Las Tunas, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, con un área de **CERO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS (0.54 Has) equivalente a CERO PUNTO OCHENTA Y UN MANZANAS (0.81 M.) igual a CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (5,649.00 Mts2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **Norte**, callejón de por medio, **al Sur**, con Juan Ramón Rodríguez, **al Este**, con quebrada, y **al Oeste**, con Pedro Maradiaga.

Danlí, El Paraíso, 27 de marzo 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

CONVOCATORIA

El socio **GODOFREDO DOMÍNGUEZ MEDINA**, de la Sociedad Mercantil denominada **"INSTITUTO SAN JOSE DE LA MONTAÑA S. DE R. L."**, convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el Bufete Medrano Irias, ubicado en la Colonia Altos de Miramontes, Sendero La Cumbre, Casa Número (1564); de esta ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, para el día 17 de mayo del año 2023, a las diez de la mañana asamblea que se celebrará con la siguiente agenda:

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Comprobación de Quorum.
- 2) Apertura de Asamblea.
- 3) Parte social cedida por el socio **Fredis Armando Domínguez: Wilfredo Domínguez Medina un 25%; a Godofredo Domínguez Medina un 25%; Gloria Argentina Domínguez Medina un 25% y a José Omar Domínguez un 25%.-**
- 4) Distribución de la Renta del edificio. -
- 5) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
- 6) Cierre de la sesión. -

En caso de no reunirse el quorum de la asamblea en la primera convocatoria, se realizará con los asistentes en segunda convocatoria una hora después. - Tegucigalpa M.D.C., 02 de mayo del 2023.

GODOFREDO DOMÍNGUEZ MEDINA
SOCIO DE LA SOCIEDAD "SAN JOSE DE LA MONTAÑA S. DE R. L."





AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que en la Demanda de Ejecución hipotecaria registrada bajo número 00163-22 promovida por el Abogado **ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA**, en su condición de representante procesal de la **SOCIEDAD FANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (BANCO FICOHSA)**, contra **LUBRICENTRO I.T.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (LUBRICENTRO I.T.T. S DE R.L. DE C.V.)**, en su condición de deudora principal y garante hipotecaria a través de su representante legal el señor **JUAN ENRIQUE MIRALDA RODRIGUEZ.- SEGUNDO:** Que se ha señalado convocatoria para la Subasta que será efectuada por el Juez Abogado **ISMAEL ENRIQUE GONZALEZ ALCANTARA; Para el día MIERCOLES SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, en el edificio que ocupa el Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle; con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble hipotecado el cual se describe así: 1.) Lote de terreno Ubicado en el **SITIO EL GUAYABO**, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle; Con una extensión superficial de trece mil novecientas sesenta y cuatro punto ochenta y seis metros cuadrados (13,974.86 M2) equivalentes a dos manzanas que mide y limita así: **AL NORTE**, mide sesenta y siete metros (67 mts) y colinda con propiedad de Alfredo Flores; **AL SUR**, mide sesenta y siete metros (67 mts) con propiedad

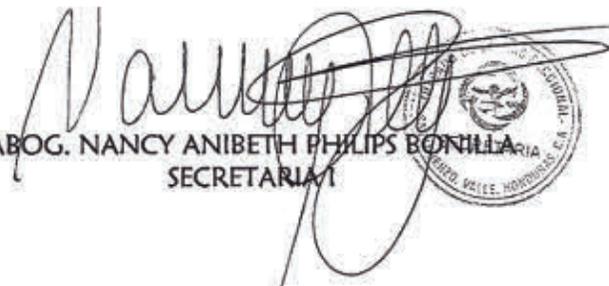
de Joel Barralaga; **AL ESTE**, mide doscientos ocho punto cincuenta y ocho metros (208.58 mts) con propiedad de Joel Barralaga y la Hielera; y, **AL OESTE**, mide doscientos ocho punto cincuenta y ocho metros (208.58 mts) colinda con propiedad de Pegge Patricia Valdez García.- 2.) Lote de terreno Ubicado en el **SITIO EL GUAYABO**, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle; Con una extensión superficial de **UNA MANZANA** o sea, diez mil varas cuadradas (10,000 V2) que mide y limita así: **AL NORTE**, mide cien varas cuadradas (100.00 vrs) y colinda con propiedad de Clereth de Osorio; **AL SUR**, mide cien varas (100.00 Vrs) con propiedad de Rodolfo Casco López; **AL ESTE**, mide cien varas (100.00 Vrs) con calle de por medio y propiedad de Rodolfo Casco López; y, **AL OESTE**, mide cien varas (100.00 Vrs) con propiedad de Josefa Rodríguez.- 3.) Lote de terreno Ubicado en el **SITIO EL GUAYABO**, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle; Con una extensión superficial de diez mil varas cuadradas (10,000 Vrs2) que mide y limita así: **AL NORTE**, mide cien varas cuadradas (100.00 vrs) y colinda con propiedad de Pegge Patricia Valdez García; **AL SUR**, mide cien varas (100.00 Vrs) con propiedad de Pegge Patricia Valdez García; **AL ESTE**, mide cien varas (100.00 vrs) con propiedad de Pegge Patricia Valdez García; y, **AL OESTE**, mide cien varas (100.00 vrs) con calle de por medio y propiedad **INVERMAR'S.- TERCERO: 1.)** Dicho inmueble se encuentra inscrito según asiento 84 del tomo 671; su primera y especial hipoteca registrada a favor de mi representada Banco Ficohsa según asiento 08 del tomo 682 ambas instituto de la propiedad de valle, estableciendo las partes

Continuación

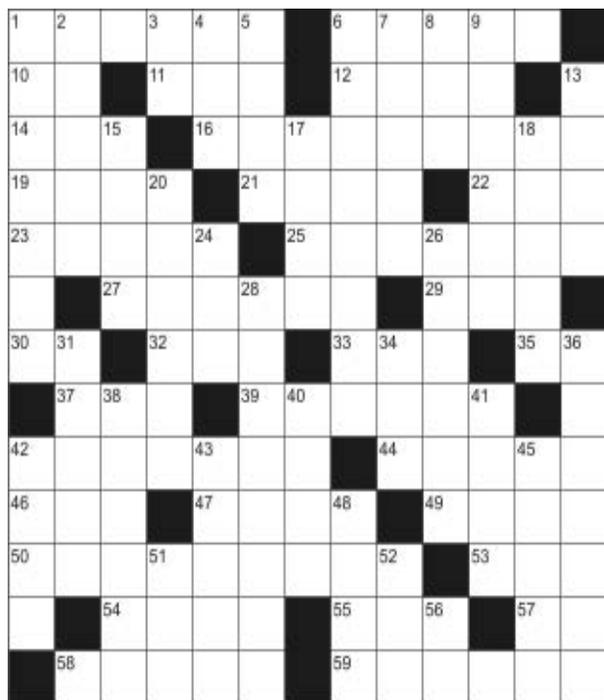
como valor de tasación de primera hipoteca para efecto de subasta pública judicial la cantidad de cinco millones cuarenta mil lempiras (L. 5,040,000.00). "clausula decima Primera, instrumento público 195.- 2.) según asiento 65 del tomo 671; su primera y especial hipoteca registrada a favor de mi representada Banco Ficohsa según asiento 08 del tomo 682 ambas instituto de la propiedad de valle.- 3.) según asiento 64 del tomo 671; su primera y especial hipoteca registrada a favor de mi representada Banco Ficohsa según asiento 08 del tomo 682 ambas instituto de la propiedad de valle.- **CUARTO:** Quedando de común acuerdo los valores de precio base entre las partes según el siguiente detalle: Para el inmueble I. Lote de terreno Ubicado en el **SITIO EL GUAYABO**, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle; Con una extensión superficial de trece mil novecientas sesenta y cuatro punto ochenta y seis metros cuadrados (13,974.86 M2) equivalentes a dos manzanas Registrado según registrado su dominio según asiento 84 del tomo 671; quedo por el valor de cinco millones cuarenta mil lempiras (L. 5,040,000.00).- II. Lote de terreno Ubicado en el **SITIO EL GUAYABO**, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle; Con una extensión superficial de **UNA MANZANA**, o sea, diez mil varas cuadradas (10,000 V2) que mide y limita así: **AL NORTE**, mide cien varas cuadradas (100.00 vrs), registrado su dominio según asiento 65 del tomo 671; quedo por el valor de un millón seiscientos ochenta lempiras (L. 1,680,000.00).- III Lote de terreno Ubicado en el **SITIO EL GUAYABO**, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle; Con una extensión superficial de diez mil varas cuadradas (10,000 Vrs2), registrado su dominio según asiento 64 del tomo 671 quedo por el valor de un millón seiscientos ochenta lempiras (L. 1,680,000.00). sumando todos estos valores un gran total ocho millones cuatrocientos mil lempiras (L. 8,400,000.00).- **QUINTO:** Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean del cien por

ciento (100%) de la tasación del valor del bien a subastar para poder participar en la misma. **SEXTO:** Para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien. Finalizada la subasta, se deberán reintegrar de inmediato las consignaciones que se hubieren prestado, salvo la del rematante o del adjudicatario; debiendo tomar en cuenta lo dispuesto en el Artículo 848 y 849 del Código Procesal Civil.- **SEPTIMO:** Que en el expediente se encuentra la escritura del inmueble a subastar y la certificación de gravámenes extendidas por el Señor Registrador del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Nacaome, Departamento de Valle; entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- **OCTAVO:** Que el bien inmueble antes relacionado, se encuentra en poder del Ejecutado.- **NOVENO:** Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte días antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a la ejecutada con la misma antelación y haciéndole la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- Así mismo advirtiéndole a los postores que deberán depositar el setenta y cinco por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma.-

San Lorenzo, Departamento de Valle, a los veinticinco días del mes abril del año dos mil veintitrés.


ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I


----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Áspero, intratable, huidizo.
- 6. Labra con el burilo o el cincel sobre una plancha de metal o una tabla de madera.
- 10. (Dario) Actor y dramaturgo italiano, premio Nobel de literatura en 1997.
- 11. Cloruro de sodio.
- 12. Pez marino elasmobrancio, muy voraz.
- 14. Piojo de las gallinas.
- 16. Rizoforáceo.
- 19. Pedazo de una fruta que se corta para probarla.
- 21. Se expresará en forma verbal o escrita.
- 22. Licor alcohólico destilado de la melaza.
- 23. Esclavo de los lacedemonios.
- 25. En el budismo, suprema y eterna beatitud que consiste en una existencia despojada de todo atributo corpóreo.
- 27. Hombre castrado que se destinaba en los serrillos a la custodia de las mujeres.
- 29. Me encaminaré.
- 30. Símbolo del neodimio.

- 32. Preposición que indica carencia.
- 33. Apócope de "suyos" o "suyas".
- 35. Especie de violoncelo siamés.
- 37. Río y puerto del Perú.
- 39. Que tiene aptitud para alguna cosa.
- 42. Planta compuesta, de raíz fusiforme, blanca y comestible.
- 44. Elemento químico del grupo de los lantánidos, metal de las tierras raras.
- 46. Composición lírica elevada.
- 47. Figura de la baraja española.
- 49. Una, confedera para algún fin.
- 50. Cotejaba, parangonaba.
- 53. (Tío) Personificación de los EE.UU.
- 54. Quinto hijo de Sem.
- 55. Manija.
- 57. Conjunción copulativa negativa.
- 58. Doce y uno.
- 59. Dificultad de respirar.

VERTICALES

- 1. Incinación, amor a alguien o algo.
- 2. Relativo al Tribunal de la Rota.
- 3. Siglas con que se conocía la poli-

- 4. Primer rey de Caria.
- 5. (Cristóbal de, 1488-1525) Conquistador español, compañero de Cortés.
- 6. Digno de gloria.
- 7. Sortear una cosa por medio de billetes.
- 8. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
- 9. Embarrar.
- 13. Novena.
- 15. Agálico.
- 17. Elemento químico, metal de color blanco azulado.
- 18. Entre los gnósticos, períodos muy largos de tiempo.
- 20. Recortas e iguales el pelo con tijeras.
- 24. Ave trepadora sudamericana.
- 26. Parte del casco que se podía alzar y bajar delante la cara.
- 28. Que tiene la misma forma, manera de ser, intensidad, etc., en toda su duración o extensión.
- 31. Se dice del día preciso y señalado para hacer una cosa.
- 34. Junta, aduna.
- 36. Existencia de sustancias nitro-

- 38. Emitir la palabra de manera grave y solemne.
- 40. Árbol apocínáceo de Filipinas, de cuya corteza se extrae la ditaína.
- 41. Pieza de artillería a modo de cañón corto.
- 42. En América, último retoño de la caña de azúcar.
- 43. Patriarca hebreo, hijo de Abraham y padre de Jacob y de Esaú.
- 45. Vano, inútil.
- 48. Superior de un monasterio.
- 51. Prefijo que indica antelación.
- 52. De esta manera.
- 56. El uno en los dados.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Se fijó en la fecha, parece que le marca un par... pero ella sigue enamorada del quince.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 89

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
- 7-Muleta
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>Busque un poco de soledad en este día para poder terminar situaciones desgastantes que tiene desde hace tiempo y no lo dejan avanzar.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>Su actitud frente al dinero y posesiones materiales están cambiando, antes era más derrochador sin evaluar sus gastos. Hoy lo valorará más.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>Es un día para mantenerse quieto, no le favorece hacer visitas sociales ni salidas de negocios que pueden verse interferidos por problemas en la comunicación.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>Debe cuidar su economía, pueden llegar fuertes pérdidas por buscar ganancias rápidas y fáciles o hasta por apostar mucho en juegos de azar.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>Su economía comienza a sentir cambios fuertes, en estos días puede que le adjudiquen tareas de más responsabilidad. Use esto a su beneficio.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>Hoy es mejor que no desafíe a quienes lo rodean, su fuerte carácter puede generar discusiones y enfrentamientos en el trabajo.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>Vaya con cuidado y sea cauteloso en sus relaciones familiares, puede presentarse una situación de tensión en el hogar que no le hace sentir cómodo.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>Disfrute del alto grado de unión al que está legando con su pareja. Es tan positivo lo que sucede entre ustedes que no desearán volver a separarse.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>Si aparecen en su día enemigos ocultos que no había detectado y quieren causarle daño, puede que sean un reflejo de sus batallas internas.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>Debe ser precavido, cada palabra que diga sobre los demás puede tener complicaciones. Sea más responsable con la gente que confía en usted.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>Hoy le tocará aprender a manejar el enojo y conductas agresivas, de no lograrlo puede ocasionar en su vida serios problemas y graves discusiones.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>Hoy podrá descubrir sus sentimientos más profundos cuando concrete un tiempo de estar aislado con la mente en paz sin conectarse con nadie.</p>

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

RECIBE TEMPRANO
TODOS LOS DÍAS

El Heraldo

EN LA COMODIDAD DE TU
CASA O NEGOCIO

**BENEFICIOS
EXCLUSIVOS**

ACCESO ILIMITADO A TODOS
NUESTROS SITIOS DIGITALES

Precios desde

L 499.00



¡Suscríbete YA!

Contáctenos

TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9451-4835



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán; al publico en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la audiencia de Remate señalada para el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M.), se rematará en pública subasta en el local que ocupa este Despacho de Justicia el bien inmueble que a continuación se detalla: Un lote de terreno en el lugar llamado Peña Redonda o el Encanto, situado al SURESTE de esta ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, ubicado entre las colonias Kennedy, Miraflores y Popular de este Distrito Central, el cual fue individualizado así: Partiendo del punto número Uno (01) con rumbo S 38° 30' 00" E, con una distancia de doce metros cuarenta centímetros (12.40 Mts.), se llega al punto número dos (2), de este punto con rumbo N 51° 15' 00" E, con una distancia de treinta y dos metros sesenta y seis centímetros (32.66 Mts.), se llega al punto número tres (3), de este punto con rumbo N 21° 30' 00" W, con una distancia de doce metros dieciocho centímetros (12.18 Mts.), se llega al punto número cuatro (4), de este punto con rumbo N 66° 40' 00" W, con una distancia de diez metros noventa centímetros (10.90 Mts.) se llega al punto número cero (0), de este punto con rumbo N 34° 40' 00" W, con una distancia de treinta y dos metros ocho centímetros (32.08 Mts.) se llega al punto número UNO (1) lugar de partida de esta medida.- Tiene una área de SEISCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS DE METRO CUADRADO (602.12 Mts. 2), equivalente a OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA VARAS CUADRADAS (863.60 Vrs.2) y limita AL NORESTE: con propiedad de Wilfredo Roger Cruz, AL SURESTE: con propiedad de José Ángel Escamilla, AL SUROESTE: con propiedad de Rogelio Ochoa Fonseca, calle de por medio y AL NOROESTE: con propiedad que fue de Norberto Barrientos, ahora solar baldío y Francisco Vásquez Baca, callejón peatonal de por medio. -El cual se encuentra inscrito el antecedente de dominio a su favor bajo el número 92 del tomo 1774 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Francisco Morazán. - trasladado a la matricula 887898, asiento numero 1 y su hipoteca inscrita bajo el antecedente de dominio numero 45, tomo 4158 siendo trasladado a la matricula 887898, asiento numero 2 y la ampliación de la hipoteca en el asiento numero 3 todos del precipitado Registro. -Dicho inmueble fue valorado mediante Instrumento número 221 de Hipoteca por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 150,000.00), para con su producto hacer efectivo la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L 179,960.00) más los intereses y costas del presente juicio.- En virtud de la Demanda Ejecutiva de pago registrada bajo el número 0801-2010-01488-CE, promovida por la Abogada MIGDALIA YABELI RAMOS MARTINEZ, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil "CREDIT EXPRESS S.A.", contra la Señora LILIAN CAROLINA NOLASCO ZUNIGA, en su condición de Deudora Principal- Se hace la advertencia que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del inmueble relacionado.-

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de marzo del 2023

ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

Paseo El joven de 28 años y su mamá habían llegado a la finca a dar un paseo y de paso visitar a un hijo de la señora que trabaja allí



FOTO: ALEX PÉREZ

Buzos del Cuerpo de Bomberos entregan el cadáver de Bryan Flores a sus parientes, a la orilla de la laguna en Monte Redondo.

Madre y su hijo mueren ahogados en Lepaterique

LEPATERIQUE, FM

Un momento de esparcimiento terminó en tragedia la tarde-noche del domingo, cuando una mujer y su hijo paseaban por una laguna ubicada en una propiedad privada en la comunidad de Monte Redondo, en el municipio de Lepaterique.

Bryan Steven Flores González y su madre, de quien no fue detallada su identidad, llegaron a la finca en el lugar antes citado a un paseo de fin de

Los cuerpos fueron

entregados por el fiscal de turno a los familiares de las víctimas sin pasar por el proceso de autopsia.

..... semana, ya que en la hacienda trabaja un hijo de la señora.

Al caer la tarde, Bryan y su progenitora se animaron a dar

un paseo en una de las lanchas de remo que están disponibles en la laguna.

Ya habían avanzado varios metros hacia el centro de la laguna —de considerable extensión— cuando la lancha se dio vuelta, provocando que ambos cayeran al agua.

Los trabajadores de la hacienda, al ver lo que estaba pasando, corrieron rápidamente para intentar salvarlos debido a que ninguno de los dos podía nadar.

Al llegar al punto donde la lancha se hundió, sólo encontraron a la mujer, moribunda pero aún con signos vitales; mas no a Bryan. Los obreros siguieron buscando al joven, pero las labores fueron infructuosas.

Recuperaron el cuerpo

En el intento de salvarle la vida, ella fue trasladada a un hospital en la capital, pero al llegar ya había fallecido.

Elementos del Cuerpo de Bomberos iniciaron los trabajos de búsqueda del cuerpo de Bryan desde el domingo, pero por lo turbio del agua y la oscuridad de la noche la suspendieron. Fue hasta ayer, a eso de las 11:00 de la mañana, que el equipo de buceo del Cuerpo de Bomberos ubicó el cuerpo sin vida del joven de 28 años.

Pobladores de Monte Redondo aseguraron que no es la primera vez que ocurre un hecho similar. Son al menos cinco personas las que han perecido en esa laguna ●●

..... Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El cuerpo de Alexander Núñez quedó tirado en una calle.

Asesinan a hombre por defender a su hijo

LEMPIRA

La ingesta de bebidas alcohólicas habría sido el detonante de una pelea en que un padre perdió la vida luego de que su hijo confrontara a otro hombre en la aldea Matazano, San Rafael, Lempira. La víctima fue identificada como Alexander Núñez Cruz.

De acuerdo con relatos, Núñez acompañaba a su hijo, cuyo nombre no se precisó, quien se encontraba ingiriendo bebidas embriagantes. Testigos revelaron que el joven insultó a un hombre identificado por la Policía como Lucio López Martínez y luego le infirió un machetazo en el hombro derecho. Ante la agresión, López sacó su machete para defenderse, pero el joven salió huyendo. Presuntamente, López se confrontó con el ahora occiso y le infirió varias heridas con arma blanca hasta que le quitó la vida ●●

..... Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tres heridos fue el saldo de un accidente en Choloma

FOTO: EL HERALDO



Dos de los heridos fueron llevados al hospital en una patrulla.

CHOLOMA

Tres personas heridas, una de ellas en estado de gravedad, fue el saldo de un aparatoso accidente vial ocurrido la mañana de ayer en Choloma.

El incidente se produjo en el Bulevar del Norte, que conduce de Choloma hacia San Pedro Sula, a la altura de la colonia López Arellano.

Dos personas que venían a bordo de una motocicleta habrían embestido a una tercera persona que intentaba cruzar este transitado bulevar.

La más afectada en el percance fue la fémina que viajaba de pasajera en la motocicleta, quien cayó violentamente sobre le pavimento. Ella y la persona que fue atropellada fueron trasladadas en una patrulla policial al Hospital Mario Catarino Rivas ●●

..... Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Frente a sus hijos matan a mujer en SPS

SAN PEDRO SULA

Frente a sus hijos, todos menores de edad, una mujer fue asesinada a disparos en el interior de su vivienda.

El repudiable crimen ocurrió la madrugada del lunes en la conflictiva colonia Lomas del Carmen, de San Pedro Sula. Al menos seis sujetos vestidos como militares, encapuchados



FOTO: EL HERALDO

El crimen se dio en una humilde casa de Lomas del Carmen.

y con armas con silenciador, habrían ingresado a la vivienda de la mujer y después de amarrar a sus vástagos comenzaron a dispararle a la fémina, identificada como Xiomara Chicas, de 38 años.

Los familiares contaron que la ahora occisa se dedicaba a la elaboración y venta de tortillas al por menor. Los vecinos de Lomas del Carmen reaccionaron asombrados por el hecho suscitado con Xiomara ●●

..... Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Le quemó los enseres a su mujer por no seguir con él

VALLE DE ÁNGELES

Porque no quiso regresar y seguir teniendo vida marital con él, un hombre le quemó todos los enseres domésticos a su excompañera de hogar.

El inusitado suceso tuvo lugar en un sector del municipio de Valle de Ángeles, en la

periferia de la capital.

En un arranque de celos, el enardecido hombre sacó los artículos de cocina, la ropa de la fémina y hasta la cama y les prendió fuego.

Los vecinos, al ver lo que estaba ocurriendo, denunciaron al sujeto y después de unos minutos fue aprehendido por elementos de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

El detenido fue llevado a las celdas temporales de la PMOP en la capital y luego trasladado a los tribunales tras la denuncia formal de la afectada, su expareja sentimental ●●



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO
COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
CONSULTOR INGENIERO ELECTRICISTA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
HN-SEDECOAS-342146-CS-INDV

Antecedentes del Proyecto

Entre el 11 y el 18 de noviembre de 2020, dos ciclones tropicales consecutivos, Eta e Iota, devastaron a Honduras, con una magnitud de impacto comparable a la del huracán Mitch de 1998. En respuesta a la emergencia, el Gobierno de Honduras (GdH) solicitó al Banco Mundial (BM) un financiamiento de US\$150 millones para un Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (el Proyecto) con objetivo de apoyar las necesidades de respuesta y de recuperación de Honduras y fortalecer la capacidad institucional para gestionar una recuperación y reconstrucción resiliente e inclusiva. El Proyecto será implementado por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS).

En este sentido, el Gobierno de Honduras suscribió con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) el Convenio de Crédito No. 6822 de fecha 8 de marzo de 2021 por un monto de US\$150.000.000,00, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No.10-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de mayo de 2021, fondos que financiarán el Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE).

La implementación, coordinación, planificación y seguimiento general del Proyecto se llevará de manera centralizada en la SEDECOAS, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), quien contará con personal especializado en diferentes áreas que garanticen el cumplimiento de los estándares del BM.

Para llevar a cabo la implementación del Proyecto, la SEDECOAS contará con la participación activa de su brazo ejecutor especializado en la ejecución técnica de proyectos de inversión: el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que es parte de su estructura jerárquica y funcional a partir del acuerdo PCM-056-2019.

Objetivo general de la consultoría
Contar con los servicios de un ingeniero Electricista, para completar los diseños en las formulaciones de los expedientes de los subproyectos de obras de infraestructura (escuelas, hospitales, sistemas de agua, centros comunales) de los sistemas eléctricos, diseño de sistemas de baja, media tensión, redes eléctricas de comunidades con extensión de red eléctrica de la ENEE, diagramas unifilares y la supervisión de los mismos, además el cumplimiento de las consideraciones ambientales y sociales del Proyecto, entre otras.

Perfil del Consultor
El perfil con el que deben contar los interesados en manifestar interés en el desarrollo de esta consultoría puede ser consultado en los Términos de Referencia en la dirección: www.honducmpras.gov.hn y/o en pre2021sedecoas@gmail.com

Sede de la consultoría
Los consultores realizarán sus actividades en el lugar que la SEDECOAS-FHIS designe para el funcionamiento de las oficinas de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), con la disponibilidad de poder desplazarse a los lugares del área de intervención del proyecto, cuando así lo requiera la actividad planificada o por decisión de la Coordinación General.

Términos de Referencia
Los Términos de Referencia de la presente consultoría están disponibles en el portal de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) (www.honducmpras.gov.hn) y/o en pre2021sedecoas@gmail.com

Procedimiento de Selección
Los consultores serán seleccionados con base en el procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de inversión, publicadas en julio del 2016 y revisadas en noviembre del 2017 y agosto del 2018, Métodos de Selección para Consultores Individuales, específicamente método de Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales, Sección VII numerales 7.36 y 7.37.

Lugar y fecha de entrega de las Expresiones de Interés
Las (los) interesadas(os) que cumplan con las calificaciones y la experiencia requerida pueden enviar por correo electrónico la Expresión de Interés con la Hoja de Vida acompañada con fotocopias de los certificados que acrediten su formación profesional y documentación relevante que confirme la experiencia y desempeño en cargos similares a los servicios solicitados y esperados en el numeral del proceso al cual están presentando.

Los documentos deberán ser enviados firmados en formato Adobe PDF a más tardar el 11 de mayo del 2023, al siguiente correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com o en sobre sellado refiriendo la posición a la que se postula a la siguiente dirección: Unidad Ejecutora del Proyecto- PRE, Edificio Suyapa 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO
COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)
MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-BANHPROVI No. 04/2023

1. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda invita a las sociedades interesadas en participar en el Concurso Público Nacional CPN-BANHPROVI No. 04/2023 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) DEL BANHPROVI CON BASE EN EL ESTÁNDAR ISO 27001".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir el documento base del presente concurso, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Administración, teléfono 2291-0505 en la dirección indicada al final de este aviso en un horario de 08:00 am a 4:00 pm previo el pago de la cantidad no reembolsable de **DOSCIENTOS LEMPIRAS (L200.00)**, mediante cheque de caja o cheque certificado emitido a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. Los documentos del concurso también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducmpras.gov.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Subgerencia de Administración Primer Piso Edificio BANHPROVI, Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 am del 7 de junio del 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
6. Los sobres que contengan las ofertas técnicas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del 7 de junio del 2023.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de abril del 2023

EDWIN ARAQUE B.
PRESIDENTE EJECUTIVO



AVISO DE SUBASTA DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS
A LOS PARTICIPANTES ACTIVOS, INACTIVOS, EN SUSPENSO; JUBILADOS
POR VEJEZ E INVALIDEZ Y PUBLICO EN GENERAL



El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEM) HACE SABER: que tiene a disposición varias viviendas y lotes de terreno totalmente urbanizados, con todos los servicios públicos, a ser adjudicados mediante subasta. Las viviendas disponibles para la venta o arrendamiento están ubicadas en Tegucigalpa y Comayagüela, Municipios del Distrito Central, Valle de Ibinaria, Santa Ana y La Venta, en el Depto. de Francisco Morazán; San Pedro Sula, Depto. de Cortés; Colonia Ramón Villeda Morales en la Ciudad de Danlí, Depto. de El Paraíso; Colonia Marcelino Champagnat y los Lotes de terreno en la Colonia Santa Martha en Choluteca, Depto. de Choluteca.

Las ofertas de compra o solicitudes de arrendamiento deben ser presentadas en los formularios facilitados por el Instituto, a través de la página web, en sobre debidamente cerrado, dirigido al COMETE DE ACTIVOS EVENTUALES, adjuntando fotocopia del documento nacional de identificación (DNI) y demás documentos solicitados en los mismos, y depositadas en las respectivas urnas instaladas en el departamento de Activos Eventuales, en la División Administrativa, edificio principal del INJUPEM, ubicado en la Colonia Loma Linda Norte, Avenida la FAO, Tegucigalpa MDC., o en las oficinas Regionales en Choluteca, Juticalpa, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y San Pedro Sula.

Los Inmuebles serán adjudicados al que mayor oferta presente, estimando tanto las ofertas al contado como las solicitadas a través de financiamiento hipotecarlo con nuestra Institución. En este último caso deberán acreditar junto a su oferta, la Constancia de la Central de Riesgos y de la capacidad de endeudamiento emitida por el Departamento de Préstamos en la oficina principal o regional del INJUPEM más cercana.

A los ofertantes particulares que no son afiliados al INJUPEM, en caso de que se les adjudique algún lote de terreno o vivienda, únicamente podrán adquirirlo mediante la modalidad de pago al contado. Para garantizar la transparencia del proceso, al momento de presentar su oferta se le extenderá el respectivo comprobante.

El período para la recepción de las ofertas de compra y solicitudes de arrendamiento, será del 2 de mayo al 2 de junio de 2023, en un horario de 9:00 a.m.

a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Las ofertas serán aperturadas el 12 de junio de 2023 a las 10:00 a.m., en las instalaciones del edificio principal del INJUPEM, ante el Comité de Activos Eventuales y toda aquella persona que tenga interés en presenciar la transparencia del proceso, tomando todas las medidas de bioseguridad o a través de Facebook live.

Los inmuebles se entregarán en el estado físico en que se encuentran a excepción de las viviendas que van a ser arrendadas. Los gastos de cierre y de escritura serán por cuenta del ofertante.

Para mayor información, interesados llamar a los Teléfonos en Tegucigalpa: 2090-8045, PBX (504) 2290-8000 /19 Call Center 2290-1900 al 1915 Extensión 1433, Choluteca 2780-5183 / San Pedro Sula 2545-6111 al 6120/ Juticalpa 2785-0650 y 2758-1709/ Santa Rosa de Copán 2662-7238. Más detalles en la página web: <http://www.injupemp.go.hn>, correo electrónico subastasativoseventuales@injupemp.go.hn
Tegucigalpa MDC., 2 de mayo de 2023

ABOG. AMABLE DE JESUS HERNANDEZ
DIRECTOR INTERINO
INJUPEM

Zona Deportiva

Liga Nacional El único repechaje que ha ganado Lobos UPN fue a Real España, al que se mide el jueves. Marathón y Motagua mantienen la serie empatada en esta instancia



(1) Kilmar Peña anotó uno de los goles con los que eliminaron a Real España en el repechaje del 2019, el único que ganaron. (2) Motagua recupera a Lucas Campana para el choque ante Marathón. (3) Los Verdes no contarán con los Sub-20 Castillo, Arriaga ni Odín Ramos.

Luis López, orgullo catracho

El ciclista hondureño Luis López metió al país cinco estrellas en el top 20 del Campeonato Panamericano en la modalidad de XCO, ahí compitieron atletas élites dentro de la disciplina y Honduras figuró entre los mejores.

Tres mexicanos van por Isco

El español Isco Alarcón no volvió a ser el mismo desde su salida del Real Madrid y actualmente se encuentra sin equipo, pero Tigres, Cruz Azul y Monterrey quieren sus servicios para la siguiente temporada.



UN AZUL EFECTIVO Y UN LOBO QUE FUE VERDUGO

TEGUCIGALPA

Si hay un equipo con el que Real España ha sufrido en Liga Nacional es con los Lobos de la UPN. El cuadro que juega de local en Choluteca ha sido un sucio en el ojo para los aurinegros y ya saben qué es echarlos de la fiesta grande.

Aunque la situación ahora es diferente en la Máquina, el partido es uno de los más interesantes por el buen fútbol que están practicando ambos equipos. Los universitarios, de la mano de Héctor Castellón, estuvieron peleando el segundo puesto pero se cayeron, por su lado, los catráticos vienen con un empujón anímico del cierre de las vueltas.

Curiosamente, estos dos equipos solo se han enfrentado una vez en fase de repechaje y fue reciente, hace cuatro años que chocaron y no hay buenos recuerdos para los sampedranos. Los Lobos ganaron los dos partidos echando a la Máquina. En la ida se impusieron en Choluteca con un solvente 3-

1 y en la vuelta les clavaron 2-1 en el Morazán.

Esta ha sido la única vez que el equipo de la UNPFM se clasificó a semifinales de seis repechajes que ha disputado. En los anteriores, fue eliminado por Olimpia, Platense, Vida, Honduras Progreso y Motagua. “Queremos superar esta instancia ya que es donde siempre hemos llegado, tenemos un buen equipo, bien dirigido y creo que aprovecharemos la ventaja de la cancha de Choluteca donde nos va bien”, dijo Darío Cruz, vicepresidente de Lobos, muy optimista.

Por su parte, Elías Burbara, presidente de Real España, ya se ve en la siguiente ronda: “Los partidos contra la UPNFM siempre han sido muy buenos, siempre se han disputado de buena forma. Esperamos que se pueda seguir de esa manera”, confesó Burbara sobre el momento de los aurinegros.

Y es que el duelo ante Lobos es una oportunidad para que Julio Rodríguez tome confianza en el banqui-

llo. “Al principio de la gestión de Julio hubo muchos altibajos, confiamos en la capacidad deportiva de él, entonces, muchos hicieron presiones, había ambiente de desestabilizar el equipo, pero nos unimos y sacamos 14 de 18 puntos. Esperamos el domingo el estadio respaldado, avanzar a la llave de semifinales donde ya espera Olancho FC y esperamos esa serie muy buena”, dijo.

Serie pareja entre las M

En el caso de la otra llave de repesca que enfrenta el duelo de las M, Motagua y Marathón están parejos cuando chocan en esta instancia y hace más de seis años que no juegan un pase a semifinales.

La primera vez que se enfrentaron, que fue en el Clausura 2013-2014, ganaron los Verdes tras triunfar en la ida 2-1 y empatar sin goles en la capital. Luego volvieron a verse las caras en el Apertura 2016-2017. Los Azules ganaron 2-1 en el Yankel y los Verdes se impusieron por idéntico marcador en la vuelta. Al final, la mejor posición en la tabla le dio el pase a semis al Azul.

Repesca

Así está la serie de los protagonistas

Doce fases de repesca ha jugado Real España desde que se juegan en torneos cortos, de los cuales avanzó en ocho ocasiones y solo ha sido eliminado en cuatro.

Seis series de repesca ha jugado Lobos UPN en su corta historia en Liga Nacional y solo avanzó a semifinales una vez y fue en el Clausura 2019 ante Real España.

Mientras que Marathón ha jugado trece llaves de repesca y únicamente clasificó a semifinales en cuatro veces y fue ante Vida, Motagua, Victoria y Olancho FC.

Motagua ha jugado en diez repechajes y solo ha sido eliminado una vez; fue contra Marathón en 2014.

Según el reglamento, en el caso de empates en puntos y goles en esta serie de repesca, avanzarán a semis los equipos que tengan mejor posición en las dos vueltas.

Mañana a las 6:00 PM en Comayagua abren el primer repechaje las Águilas y el Monstruo ●●

Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

"Está firmado por el Getafe"

El presidente del Cádiz, Manuel Vizcaino, fue contundente al responder sobre si el Choco Lozano se irá al Getafe la próxima temporada. "Yo creo que sí, está firmado por el Getafe", confirmó el mandamás gaditano.



El técnico Reyes cree en la experiencia de sus pupilos para esta llave.



Repechaje El entrenador Mauro Reyes se siente con confianza previo al inicio de la ronda por no descender

YA SABE QUÉ ES DESCENDER.

El santabarbareño en 2009 saboreó lo ácido que es un descenso en Liga Nacional y lo hizo dirigiendo al Real Juventud, de su lugar de origen.



"Vamos a apostar a ganar los dos partidos"

El Real Sociedad tuvo en sus manos el poder para mantenerse en Liga Nacional, pero la dejó escapar, ahora, de la mano del entrenador Mauro Reyes tendrán que disputar dos partidos ante el Honduras Progreso para conocer al equipo que le dirá adiós a la primera división.

Se viene un mano a mano con el Honduras Progreso, ¿cómo lo percibe?

Bueno seguimos sufriendo, seguimos con esta presión, creo que en estos momentos es cuando tenemos que tener más tranquilidad, estar más sobrios.

Usted tiene mucho conocimiento en estas lides, ¿cómo se deben manejar estos temas?

El estrés durante un partido tiene que saber manejarlo, estar con mucha claridad para hacer los correctivos que se necesitan.

¿La experiencia de sus jugadores podría ser una venta-

LLAVES POR EL NO DESCENSO

Se abre en Tocoa, Colón

	VS.	
Real Sociedad		H. Progreso
Día: Jueves		
Hora: 4:00 PM		
Ciudad: Tocoa		
Estadio: Francisco Martínez		

	VS.	
H. Progreso		Real Sociedad
Día: Domingo		
Hora: 3:00 PM		
Ciudad: El Progreso		
Estadio: Humberto Micheletti		

ja sobre el Honduras Progreso?

Sí, los dos equipos estamos jugando bien y tenemos oportunidad; sin embargo, yo creo que va un factor muy importante que va a ser crucial en este juego: la experiencia, y noso-

LA VOZ DEL PROTAGONISTA

"A lo largo de los últimos partidos hemos fallado oportunidades claras de gol, penales. No es fácil para los jugadores la presión".

Mauro Reyes
ENTRENADOR DE REAL SOCIEDAD

tros tenemos más experiencia que Honduras Progreso, eso va a ser determinante.

Ustedes cierran de visita, ¿eso le preocupa de alguna manera?

Lo más importante es hacer dos buenos partidos, no importa adonde. Hay que controlar el juego, hacer un buen partido y buscar ganarlo, no importa donde juegue. Yo he tenido una filosofía, no importa el rival, no importa la cancha, todos tenemos fortalezas y debilidades y de eso se trata el fútbol, vamos a buscar ganar siempre. Estoy seguro de que sacamos esto. Son dos partidos a muerte y nosotros vamos a apostar a ganar los dos partidos, cerró el técnico de 56 años de edad.

Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

"Soñar con la salvación no cuesta nada"

FOTO: EL HERALDO



El estratega colombiano ha dirigido 10 partidos en Liga Nacional.

Jhon Jairo López se siente positivo ante Real Sociedad y afirma que nunca ha peleado por no descender en su carrera

El único técnico colombiano del torneo Clausura es Jhon Jairo López y junto al Honduras de El Progreso se jugarán la vida esta semana en un ida y vuelta ante Real Sociedad por la permanencia en la Liga Nacional. El cafetero se jugará su primera instancia de un descenso en su carrera y contó cómo lo vive, habló sobre cómo controla la presión de lo que se le viene y confiesa que cerrar en el Humberto Micheletti puede ser un punto de ventaja.

¿Cómo visualiza esos dos partidos que se vienen por no descender?

Hace cuatro o cinco fechas atrás teníamos una desventaja de cuatro o cinco puntos, hoy quedamos iguales y eso nos permite soñar. Se nos vienen dos finales, una en Tocoa y otra en el Micheletti, será una semana larga donde se tiene que levantar a los jugadores de forma mental.

¿Cuál es la mejor manera para dejar la presión de

Descenso

Dos partidos por la permanencia

Se jugará una llave de ida y vuelta iniciando en el Estadio Francisco Martínez Durón y se cerrará todo en el Humberto Micheletti. Si empatan en puntos y goles se disputarán 30 minutos extra y si la paridad persiste, la tétrica tanda de penales será el juez que dé a conocer al descendido.

LA VOZ DEL PROTAGONISTA

"No fue fácil ante una presión de estas donde un error nos podía costar todo, que es un descenso. A los jugadores se les valora el esfuerzo".

Jhon Jairo López
ENTRENADOR DEL HONDURAS PROGRESO

lado ante lo que se viene?

Soñar con la salvación no cuesta nada, es gratis, estamos trabajando para eso día a día. Yo me siento normal, es la presión, puedo decir que llevo 34 años en esta profesión. Uno que no sienta la presión de un descenso no es técnico por más experiencia que uno lleva siempre existirá, tal vez la llevamos un poco más fácil y así le doy la tranquilidad a los jugadores. Es mi primera vez en esta instancia.

¿Cómo valora el regreso milagroso que tuvo su equipo en las últimas jornadas?

Lo más importante es que hicimos la tarea, no completa. Mi Diosito nos da la revancha, el que mejor se comporte, juegue ordenado, concrete, lo logra.

¿Es una ventaja cerrar en su casa?

La ventaja es que cerramos en casa con nuestra afición. Si sacamos un buen resultado en Tocoa, seguramente aquí será más fácil para nosotros.

López se mostró preocupado para lo que se viene ante los aceiteros porque sus jugadores Harold Sandoval, Carlos Pérez y Nelson Marín están lesionados y espera recuperarlos para los duelos por la salvación.

España Según la prensa española, jugadores como Kessie, Eric García, Ferran Torres y Ansu Fati saldrían en venta del club culé

Barcelona ya confecciona la nueva plantilla con la esperada vuelta de Messi

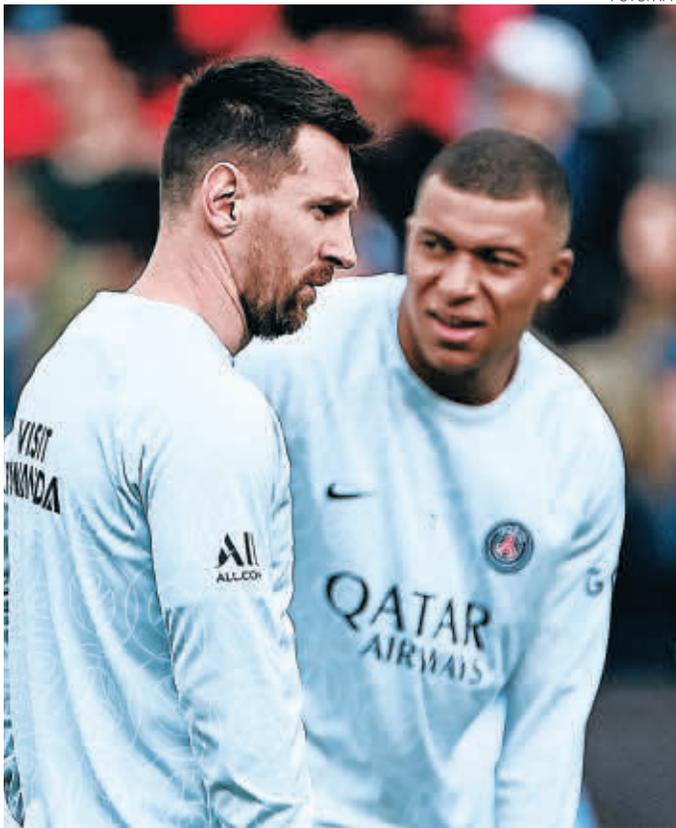


FOTO: AFP

Messi no la está pasando nada bien en el PSG, donde ha sido abucheado por la afición tras ganar la final del Mundial con Argentina.

BARCELONA

Ya es un secreto a voces que Leo Messi volverá al Barcelona. En los últimos días, el club y la Liga están llegando a un acuerdo para que el conjunto catalán pueda hacer caja y así firmar el regreso de su máxima estrella.

Llevan trabajando con esa idea desde hace tiempo. Necesitan el suficiente espacio en la

masa salarial para poder traerlo y creen que lo pueden conseguir. Leo es consciente de este interés que ve con buenos ojos aunque queda por plantearle la oferta económica definitiva y, sobre todo, explicar el proyecto deportivo que tiene el club. Una opción que a día de hoy sigue estando complicadísima pero no cerrada.

El Barça, a dar un paso serio por el título ante Osasuna

BARCELONA

El Real Madrid y el Osasuna afrontan la 33ª jornada de la Liga con un ojo puesto en la final de la Copa del Rey, que disputarán el sábado, mientras el Barcelona busca dar un paso más hacia el título.

El conjunto azulgrana puede verse beneficiado hoy cuando reciba a un Osasuna, que no podrá evitar tener parte de su atención en la crucial final del 6 de mayo, ya que volvió a una final desde 2005 que la perdió ●●

Hay otros dos jugadores con los que ya habido serios contactos. Uno de ellos es Iñigo Martínez. El Barcelona quiere reforzar el centro de la defensa y el jugador del Athletic de Bilbao es el principal candidato. La predisposición del jugador es muy buena y no debería haber problemas para cerrar el acuerdo en cuanto termine la temporada. Iñigo acaba contrato en junio y llega libre al equipo de Xavi.

El otro futbolista que quiere Xavi es Gundogan. Aquí el acuerdo no está tan cercano. El Barça está dispuesto a hacer un esfuerzo económico por traerle, pero todavía no tienen el sí del futbolista. El alemán también queda

El Barcelona está obligado

a vender jugadores si quiere fichar a Messi, pues necesita capital para poder reforzarse.

libre al finalizar contrato y el City no tiene intención de renovarle. Sin embargo, es un futbolista codiciado por otros clubes de la Premier. Habrá que esperar. Además, el City está inmerso en la lucha por la Champions, Premier y Copa inglesa.

Y luego queda el capítulo de salidas. El Barça necesita espacio en la masa salarial para que puedan llegar los fichajes. Por tanto, habrá ventas y alguna importante. Las opciones de que salga Ansu Fati son considerables. Él no se encuentra a gusto y si hay una buena oferta el club le abrirá la puerta. No será la única. Jugadores como Kessie, Eric García y en menor medida Ferran Torres también podrían salir ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto



Un inspirado Girona frena la racha de triunfos que buscaba el Sevilla

Sevilla. El Girona derrotó al Sevilla 2-0 en el Estadio Ramón Sánchez Pizjuán de la capital andaluza, este lunes en el partido que cerró la 32ª fecha de la Liga española, acercándose a los puestos que otorgan boleto para competición europea la próxima temporada. Juanpe adelantó a los catalanes en el minuto 23, y el argentino Taty Castellanos, que venía de marcar cuatro goles ante el Real Madrid (4-2), dobló la ventaja.

Corinthians ficha el experimentado técnico Luxemburgo

Brasil. El Corinthians de Sao Paulo, uno de los equipos más grandes de Brasil, anunció la contratación del experimentado entrenador brasileño Vanderlei Luxemburgo, tras el controvertido y fugaz paso de Alexi Stival 'Cuca'.

Colo Colo y Boca Juniors chocan por la Copa Libertadores



Chile. Colo Colo y Boca Juniors, que han mostrado desempeños malos en los respectivos campeonatos locales, se enfrentan mañana por la Copa Libertadores en busca del liderato del Grupo F en el que han sido dominadores.

Los Ángeles FC de Denil recibe hoy al Philadelphia Union



EUA. Tras el empate 1-1 de la ida, el Los Ángeles FC del zaguero catracho Denil Maldonado recibe esta noche al Philadelphia Union con la esperanza de sellar el boleto a su segunda final de la Liga de Campeones de la Concafc. Con solo cinco años, el joven club angelino se coronó en 2022 campeón de la MLS.

Leicester y Everton empatan en un duelo clave por la salvación

Ingllaterra. Leicester (16º) y Everton (19º) sellaron con reparto de puntos (2-2) su vital compromiso para evitar el descenso, ayer en la 34ª fecha de la Premier League. Leicester solo ha ganado uno de sus doce últimos duelos en la liga.

LA FRASE



ROMPE EL SILENCIO EL ABOGADO QUE DEFENDIÓ A MARADONA
"A Diego lo mataron y las últimas consecuencias las estamos buscando desde el minuto uno. Se murió por una mala praxis médica, están imputados médicos".

Matías Morla
Abogado de Diego





AVISO DE INGRESO

Yo, **Juan Ramón Manaiza Tovar**, mayor de edad, hondureño y con domicilio legal en el municipio de Limón, departamento de Colón, actuando en mi condición de Representante Legal del proyecto y Alcalde Municipal de Limón; en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, que en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) la solicitud de Licencia Ambiental, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: "Construcción de Puente Plan de Flores".

El proyecto se ubica en la aldea Plan de Flores, municipio de Limón, departamento de Colón.

Juan Ramón Manaiza Tovar
Representante Legal
Proyecto "Construcción de Puente Plan de Flores"



FUNDACIÓN AMIGOS DEL HOSPITAL MARÍA (FAHM)

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La Unidad de Adquisiciones de la Fundación Amigos del Hospital María (FAHM) invita a los oferentes interesados a participar en los siguientes procesos de licitación:

1. Licitación Pública Nacional No. 02-2023-FAHM

Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP)

Presentación de Ofertas: viernes 09 de junio del 2023

Hora Límite: 09:00 a.m.

2. Licitación Pública Nacional No. 03-2023-FAHM

Adquisición de Insumos para Diálisis Peritoneal para el Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP)

Presentación de Ofertas: viernes 09 de junio del 2023

Hora Límite: 11:00 a.m.

3. Licitación Pública Nacional No. 04-2023-FAHM

Contratación del Servicio de Transporte para Pacientes y Colaboradores del Hospital María, Especialidades Pediátricas (HMEP)

Presentación de Ofertas: viernes 09 de junio del 2023

Hora Límite: 02:00 p.m.

Las contrataciones objeto de estas licitaciones serán financiadas con fondos del Estado de Honduras administrados por la **Fundación Amigos del Hospital María**, rigiéndose bajo la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en la página de Honducompras, www.honducompras.gob.hn

Los documentos objeto de estas licitaciones podrán ser retirados en la Unidad de Adquisiciones, ubicado en las oficinas administrativas del Hospital María, Especialidades Pediátricas, Anillo Periférico contiguo a Residencial Suyapita o la siguiente dirección de correo electrónico adquisiciones@hospitalmaria.org a partir del 29 de abril del 2023, previo pago de L.500.00 (Quinientos Lempiras Exactos) por cada una, cantidad no reembolsable, que deberá ser depositada en BAC a la cuenta No. 916484602 de la Fundación Amigos del Hospital María.

Unidad de Adquisiciones

Anillo Periférico, Contiguo a Residencial Suyapita, Apartado Postal 3775

Tegucigalpa, Honduras

Teléfonos 2236-0900/ E-mail: adquisiciones@hospitalmaria.org

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Título Directa y Exclusiva de Garantía Hipotecaria, registrada bajo el número 0801-2019-05112-CPEH, promovido por el BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A., contra el señor JORGE ALBERTO GUERRA CHIRINOS, en la cual se reclama el pago de la cantidad de: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.1,673,531.70) cantidad que incluye capital, intereses y costas, se ha señalado audiencia para el día JUEVES UNO (01) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M), a fin de subastar en el local que ocupa este Tribunal, el siguiente inmueble: Lote de terreno cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: 52.00 metros y colinda con propiedad del señor Miguel Colindres, Al Sur 44:00 metros y colinda con propiedad del señor Raúl Montes, Al Este: 12.50 metros y colinda con calle que conduce a la montaña y al Oeste: 30.50 metros y colinda con propiedad del señor Miguel Colindres, con un área de Mil Siete Punto Treinta y Ocho Metros Cuadrados (1.007.38 mts2), equivalente a Mil Cuatrocientos, Cuarenta y Cuatro punto Ochenta y Cuatro Varas Cuadradas (1.444.84 Vrs2), el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Valle de Ángeles, departamento de Francisco Morazán. En dicho inmueble se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una Vivienda de un nivel, que consta de: Porch, estudio, sala, comedor, cocina, dos dormitorios, garaje y patio, un lavamanos, un inodoro, regadera/ducha, Tipo de construcción, materiales: cimentación, mampostería de piedra, soleras/vigas: concreto reforzado, castillo/columnas: concreto reforzado, paredes interiores y exteriores: ladrillo rafo, acabados: repellada y pulida, consta de instalación de agua potable y aguas negras empotradas, instalación eléctrica: empotrada, muro de contención mampostería de piedra, acabado parte interior: repello y pulido, estructura de techo: canaleta simple, cobertura de techo: lamina de fibrocemento, piso: terrazo granito, puertas: madera de color tipo tablero, ventanas: madera de vidrio fija, franceleadas, muro perimetral: Bloque simple, Cercado de Lote: alambre de púas, Gracias de concreto simple, pasillo-corredores, terrazo granito. Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo Matrícula número cuarenta y dos sesenta y ocho cuarenta y tres (426843), Asiento tres (03) del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán. Con los gravámenes siguientes: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL asiento 4, CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO asiento 5, ANOTACION JUDICIAL asiento 6. Dicho Inmueble se encuentra valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,243,000.00).- Dicha subasta será efectuada por la Juez Asignada al Despacho número 5 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, Abogada ELVIA LETICIA PEREZ,- Haciendo la advertencia que el interesado en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble que para este caso es UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,243,000.00), cantidad de dinero que se le reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, excepto la del rematante o adjudicatario del bien subastado.- SE INDICA QUE: 1.- Que esta de manifiesto en este tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta. 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor. 4.- El inmueble a subastar según acta de situación posesoria se encuentra ocupada por los dueños.

Tegucigalpa M.D.C. 13 de abril del año 2023.-

JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

¡SUSCRÍBASE YA!



•Síguenos:

www.ElHeraldo.hn



Servicio al suscriptor:

2236-7679

suscripciones@elheraldo.hn

El espacio de Mamá



Para la Mamá Viajera

Tandem



Mochila y bolso Paris M color salmón

12052071

CONAIR

Plancha eléctrica a vapor para viaje 800W

11080341



Báscula digital para maletas 11070036



Para la Mamá Cocinera



Horno para pizza de acero inoxidable

07040465



Para la Mamá Coffee Lover



PRIMULA

Cafetera prensa francesa clásica de 8 tazas

11080437

BLACK+DECKER



Trituradora 120V para café 11080440

Rejuvenece tus muebles con RUST-OLEUM®



Pintura en spray azul intenso 10170043

Pintura en spray para refrigeradora 10170064



Protecto LA DURADERA

15%

de descuento en artículo seleccionados

Impermeabilizantes



10%

de descuento en artículo seleccionados



Descuento válido en nuestras tiendas y sitio web hasta el 30 de junio de 2023. Aplican restricciones.



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8%



Larach & Cía. Centro 2237-8171

Mega Larach Miramontes 2290-1100

Larach & Cía. Torocagua 2223-5330

Mega Larach Periférico 2290-7600

Larach & Cía. San Pedro Sula 2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

75 ANIVERSARIO Larach & Cía.